

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

**CARACTERISTICAS TEORICAS
Y
FUNCIONALES
DE LA
ORIENTACION EDUCATIVA
EN MEXICO, BRASIL
Y
ESTADOS UNIDOS**



XP
1962
LOR

**TESIS QUE PRESENTA
OLGA LOREDO**
para optar al grado de Maestra en Psicología

MEXICO
—1962—



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Desde mi infancia he tenido el insensato empeño
de vivir como persona.*

*Para mis hijos
Armina y Uriel*

28054

**CARACTERISTICAS TEORICAS Y FUNCIONALES DE LA
ORIENTACION EDUCATIVA EN MEXICO,
BRASIL Y ESTADOS UNIDOS**

P R O L O G O

EL progreso de la Psicopedagogía, que día con día tiene mayor significación en la labor docente, ha hecho de la orientación educativa el apéndice auxiliar más importante en la formación integral de los escolares.

No se concibe en la época actual ningún sistema de enseñanza que no considere entre sus actividades al proceso orientador, olvidarse de él, significa retardar el avance normal que la época presente exige para la formación de la juventud.

Por esta razón mi experiencia como maestra y como orientadora en la Escuela Nacional Preparatoria, motivó la elaboración de este ensayo, en el que presento un análisis comparativo de las características teóricas y funcionales de la orientación en tres países de la América Latina, en donde las inquietudes de sus investigadores y la comprensión del Estado han hecho posible las realizaciones a que hago referencia en el desarrollo de esta tesis.

Capítulo I

CONCEPTO Y AREAS DE LA ORIENTACION ESCOLAR

LA Orientación es una necesidad social que surge en la convivencia diaria al tratar de alcanzar fines adecuados ocupacionales, económicos, culturales, morales, emocionales, etcétera.

La Orientación es la ayuda que recibe el sujeto para pensar o para realizar planes que le beneficien, su finalidad es contribuir a localizar las soluciones de los diversos problemas del hombre, familiarizarlo con sus propias fuerzas y limitaciones, ayudarlo a aprender maneras más efectivas de comportamiento, en cualquiera de la áreas que comprende la creación humana.

La Orientación Escolar, es un conjunto de procedimientos Psicológicos y Pedagógicos puestos en juego para coadyuvar a que el educando aproveche al máximo los múltiples recursos que constituyen el proceso educativo.

El niño, el joven, en su vida estudiantil necesitan de esa ayuda para salir adelante de sus dudas, fracasos y conflictos íntimos. En la escuela, la Orientación aprovecha las nuevas teorías psicológicas en beneficio del desenvolvimiento del sujeto de la educación.

En sus principios la palabra Orientación designaba "todo lo que la escuela hacía para servir al educando", después la Orientación comprendía la información vocacional o profesional relacionada con los intereses y habilidades del sujeto. Jacobson y Reavis la definen como "el servicio destinado a ayudar a los alumnos a: escoger inteligentemente entre varias alternativas, a conocer sus habilidades y limitaciones y adaptarse a la sociedad donde viven" (2) Strang y Hatcher

dicen “es el proceso por el cual son descubiertas y desarrolladas las potencialidades de un individuo a través de sus propios esfuerzos, por su propia felicidad y para su utilidad social”. (3) C.C. Roos dice: “el propósito de la Orientación es asistir al educando para que adquiriera suficiente conocimiento de sí mismo y de su medio ambiente para ser capaz de utilizar más inteligentemente las oportunidades educacionales ofrecidas por la escuela y la comunidad”. (4) Luis Arturo Lemus afirma que: “la escuela contemporánea hace uso de la Orientación escolar para investigar acerca de los estudiantes que están bajo su responsabilidad y después de saber algo de ellos trata de ayudarlos a que saquen ventaja de sus potencialidades y habilidades así como de las oportunidades educacionales existentes en la comunidad para desarrollarse convenientemente y llegar a ser personas de responsabilidad en el medio social.

De acuerdo con las definiciones anteriores percibimos que la Orientación es: necesaria en la vida y utilizable en la educación, comprende un proceso que permite al sujeto conocerse así mismo y establecer relaciones con su medio para adaptarse a él con más facilidad y mejores resultados. En la Orientación escolar podemos localizar tres áreas: la educativa, la vocacional y la socio-personal.

LA ORIENTACION EDUCATIVA

El término “Orientación Educativa”, surgió en 1912 en un editorial del “Readers Guido”; en un artículo titulado: “El Maestro de la Escuela Elemental” y en cuyo texto hace referencia a la Orientación Vocacional.

Años después A. Truman lo utiliza y L. Kelly enfatiza que la Orientación Educativa es diferente a la Orientación Vocacional y considera como finalidad de ella ayudar al alumno, en la selección de las materias a cursar en la enseñanza secundaria y cree que es básica de la futura formación vocacional.

La evolución del concepto de Orientación Educativa marca el derrotero normal de toda verdad que se inicia y que a medida que es analizada, discutida y reflexionada, va adquiriendo un campo propio definido y demostrable.

Al enumerar los problemas y necesidades educacionales encontramos que:

La Orientación Educativa es efectiva en las escuelas y

(2) Strang Ruth y Hatched.—Child development and Guidance in Rural School Harper and Brothers N. Y.—1943. Pág. 1.

(3) Ross C.C. Maecurement in Today's Schools, Prentice Hall, Inc. N. Y. — Pág. 447.

(4) Luis Arturo Lemus Organización y Supervisión de la Escuela Primaria Publicaciones Cultural Páginas 276, 277.

repercute en el éxito de la vida escolar ya que lleva a los alumnos a un mejor aprovechamiento escolar y a los maestros a una comprensión más adecuada de los problemas pedagógicos. Muchos de los problemas que surgen en las instituciones tienen su origen en años anteriores; otros pueden manifestarse a medida que el alumno avanza en la escuela, en el momento de alejarse de ella o al ingresar a los planteles superiores.

La Orientación a los alumnos que tienen dificultades escolares comprende procedimientos de diagnóstico; en cuanto a problemas de salud, (deficiencias o desigualdades en el desarrollo físico, enfermedades); problemas escolares, (empleo del tiempo de estudio, dedicación excesiva en una sola materia, falta de seriedad en las diversas exigencias de la vida escolar, hábitos de estudio, falta de horario, desconocimiento de métodos adecuados, malos hábitos en la lectura, al escribir resúmenes, en la organización del material, falta de interés en el trabajo escolar, desinterés por pasar a un grado superior, deseo de aprobar con el mínimo esfuerzo, miedo de ser el centro de las burlas en clase, sensación de fracaso, preparación anterior defectuosa, etc.); falta de interés de los maestros, por los alumnos, por la enseñanza y naturaleza de la asignatura, procedimientos y empleo de métodos correctos a la edad e intereses de los escolares; condiciones ambientales inadecuadas, (horario, falta de biblioteca). Aversión para la escuela antipatía hacia los maestros, disconformidad con el reglamento, etc., de donde se desprende que: la Orientación Educativa es una ayuda proporcionada a los maestros y a los alumnos:

A los maestros para significar y evaluar su trabajo así como despertar su interés en una superación profesional, y a los alumnos en la elección de materias del plan de estudios y a la solución de problemas de salud, de estudio de conducta, afectivos, etc.

ORIENTACION VOCACIONAL

El término Orientación Vocacional aparece por primera vez en 1908 en un reporte de Frank Parson, director de la Oficina Vocacional de Boston, Massachusetts.

Desde 1912, 1924, 1930 hasta 1937 la Asociación Nacional de Orientación Vocacional ha hecho continuas revisiones de la definición de Orientación Vocacional y ha llegado a la siguiente conclusión: La Orientación Vocacional es el proceso que consiste en asistir al individuo para escoger una ocupación, lograr la mejor preparación, ingresar en ella y progresar.

Traxier dice: "la Orientación Vocacional, capacita al individuo para comprender su habilidad e interés para des-

arrollarlos lo mejor posible, relacionarlos a un propósito de vida y finalmente alcanzar un estado de auto orientación completo y maduro como un ciudadano deseable a un orden social y democrático”.

A medida que el individuo progresa a través de la secuencia de experiencias educacionales sistemáticas, los problemas y necesidades vocacionales tienden a hacerse más notables. El alumno necesita, en su evolución, llegar a determinar una meta, por lo que es indispensable ayudarlo a reconocer y aceptar la necesidad de establecer rutas de estudio y de ocupación realizables.

El asesoramiento vocacional, es el proceso de ayuda individual para la elección o cambio de ocupación; y va acompañado de la planeación futura de estudios o actividades, basándose en habilidades, intereses, capacidades y experiencias educacionales previas por lo que sería correcto iniciar este proceso desde la escuela elemental, ya que esto ayudaría a integrar un perfil de la personalidad del alumno más completo y por lo tanto, más útil.

La información de la vida ocupacional, sus oportunidades y necesidades también favorecen la elección de estudios posteriores y la de ocupación. El alumno de escuela media exige una atención especial en relación con la información de oportunidades de estudio y ocupaciones por lo que es indispensable conocer sus fuentes, los métodos deseables de recolección y archivo de interpretación; obteniendo ahí la segura información de las ocupaciones locales, sus necesidades y oportunidades, las escuelas donde se capacita, sus requisitos de ingreso, planes y programas de estudio. Esta puede ser proporcionada a grupos de estudiantes pero individualmente ellos deben conocerla, estudiarla y analizarla ya que cada una requiere ciertas habilidades, aptitudes e intereses por lo que es indispensable guiar a los alumnos a que se entiendan así mismos en relación con el campo en el cual pueden estar interesados.

(1) “La Orientación vocacional ayuda al estudiante a reconocer el significado de sus rasgos particulares en relación con un campo ocupacional”.

“Es la Orientación Vocacional un proceso que auxilia al individuo a elegir una ocupación, prepararle para ella, comenzar y progresar en la misma”, (e) le ayuda a “tomar las decisiones y elecciones que son indispensables para planear un futuro y estructurar una carrera, decisiones y elecciones que son necesarias para efectuar un ajuste vocacional satisfactorio”. La Orientación vocacional permite: a) un conoci-

(1) M. López Ch. Apuntes de Psicotécnica Pedagógica. México, D. F.

(e) *Ibid.*

miento más amplio de sí mismo, b) del panorama ocupacional de su estado o país y c) le hace comparar sus posibilidades y limitaciones con sus aspiraciones, d) lo guía a lograr una adaptación futura que le permita ser feliz al elegir, prepararse, comenzar y progresar en una ocupación satisfactoria.

Estrechamente ligada a las dos áreas descritas, aparece un conjunto de problemas socio-personales:

ORIENTACION SOCIO-PERSONAL

Los problemas "socio-personales" con frecuencia invaden el terreno emocional del consultante, por lo que algunos de ellos (los problemas), presentan más dificultades que los de tipo vocacional. Estos, pueden ser resueltos proporcionando al alumno la información deseada o ayudándole a interpretar la que posea en relación con los dichos problemas. Entre este grupo podemos encontrar los siguientes: pasar el tiempo en espera de algo, tratar de hacer y conservar amigos, conseguir experiencias sociales, caerle bien a los maestros, a los compañeros, vivir menos mal en la familia, mejorar la apariencia personal, usar apropiadamente el tiempo libre, adaptarse a las costumbres de la escuela, de la familia o de la vida actual, hacer planes futuros, desear poseer más dinero, comprender su sexo; comportarse "adecuadamente", sentir satisfacción de vivir, ajustarse al medio escolar, a sus problemas de organización, cultura, filosofía del hogar y del medio ambiente, participar inadecuado, excesivamente en las actividades de la escuela, presentar conflictos derivados de sentimientos de inferioridad, dificultades religiosas, etc.

La orientación en estos tipos de problema generalmente ocupa mayor tiempo que el que se utiliza en casos educacionales o vocacionales "puros". El asesor debe conocer sus propias limitaciones profesionales y recurrir, en los casos difíciles, a otros especialistas.

Por tanto, la Orientación Socio-personal trata de adaptar al sujeto al medio social, orientándolo en sus problemas de convivencia y de seguridad en sí mismo, problemas emocionales, y en general, en todo aquello que origina dificultades en su personalidad.

Una vez analizado el contenido del área denominada: "Orientación Socio-personal", se percibe claramente que los tres campos de la Orientación escolar se complementan y están íntimamente ligados y no pueden deslindarse en forma absoluta, por lo cual se incurriría en un grave error el considerarlas como unidades separadas en la práctica, ya que su meta esencial es contribuir a la adaptación del sujeto al medio social y que sus metas particulares estén delimitadas por

el tipo de problema que abarca. (1) "Las bases de esta división de áreas son las características comunes del problema".

Al concluir este primer capítulo podemos decir que en la Orientación hay áreas educativas, vocacionales y socio-personales con sus fines particulares y generales, que se manifiestan como una ayuda que permite el conocimiento del sujeto y tiende a proporcionarle planes para una oportuna y correcta adaptación dentro de su ambiente escolar, familiar y social, para lograr de cada uno de ellos un sujeto más útil a sí mismo y a la sociedad y por lo tanto, más satisfecho de vivir.

(1) George E. Myers. Principales and Techniques of Vocational Guidance — Mc. Graw-Hill Niy 1941. — Pág. 3.

Capítulo II

LA ORIENTACION ESCOLAR EN OTROS PAISES

EN este capítulo, presento un somero estudio de la Orientación Escolar sus áreas, finalidades, preparación que se exige a las personas que intervienen en ella, las funciones que desempeñan y la organización del trabajo en Estados Unidos y Brasil.

ORIENTACION ESCOLAR EN LA ENSEÑANZA MEDIA DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS

La lectura de las opiniones de diversos autores, indica que es mucho y muy variado lo escrito acerca del tema: Carl M. Horn la considera como un proceso de ayuda individual, que "dá luces" determinando, analizando y entendiendo los intereses, habilidades, aptitudes, problemas, necesidades, limitaciones propias y que permite planear los cambios que conduzcan a ajustes que nos encaucen a realizar un servicio social dentro de la vida. Ese proceso abarca tres áreas diferentes, la educativa, la vocacional y la socio-personal, cuyo contenido y relaciones han sido explicados en el capítulo anterior.

La Orientación escolar en sus campos educativo, vocacional y socio-personal, tiene como finalidades el asesoramiento de los alumnos en las diversas actividades extra escolares, sociales y pedagógicas tendientes a la formación integral del individuo, sin olvidar su relación con toda la vida de la comunidad.

En la Unión Americana es un problema de profundo interés la formación del Consejero y las características que éste debe reunir.

El programa de Orientación pretende que los maestros aprendan más acerca de sus alumnos y de una manera más efectiva, el uso de las pruebas y registros e intenten nuevos caminos para el servicio. En cada escuela se pretende que, haya franca comprensión para el programa de Orientación.

Las personas dedicadas a realizar funciones de consejero de orientación en las escuelas son especialistas y su nivel profesional les permite mejorar la calidad de la orientación y beneficiar los servicios técnicos de la escuela. Es un requisito obtener previamente la certificación como consejeros con lo cual legalizan su situación y justifican su preparación teórica y su entrenamiento adecuado en los problemas de Orientación.

LA PREPARACION DEL CONSEJERO AMERICANO

El concepto de Consejero titulado apareció primero en un trabajo presentado por Frank Parson en el Oficina Vocacional de Boston. El primer certificado fué expedido en Pensylvania. Lentamente continuaron con esta iniciativa de certificación en Connecticut en 1930; en Nueva York en 1937, en Ohio en 1940; Massachusetts en 1941; la tendencia se aceleró notablemente a principios de 1946 al adaptar el servicio de certificación Indiana, Virginia, Wisconsin; en 1947 Florida, Maryland, Missouri en 1948 Georgia, Maine, Nueva Jersey, Vermont; en 1949 Arkansas; el Distrito de Columbia Delaware, Louisiana, Mississippi, Wyoming. En 1951 Iowa, Kansas y Carolina del Norte; Illinois expide un certificado de Reconocimiento cuyo valor es el mismo que el de Consejero y en Texas se extiende el de aprobación.

El Plan acordado en 1951 formó parte del Estudio Nacional de Kremen y su objeto fué el de proporcionar una base para la discusión de los requisitos principales para extender la constancia, o título de Consejero. Se ha utilizado en la Unión Americana y otorga dos grados, en ambos manifiesta las disposiciones y requisitos generales unidos a los académicos.

De tal manera es importante este certificado que los alumnos que han terminado sus estudios profesionales, no pueden solicitar empleo, en tanto no han obtenido la certificación de la fuente respectiva.

PLAN DE ESTUDIOS QUE CURSA EL CONSEJERO

PRIMER GRADO

A.—DISPOSICIONES Y REQUISITOS GENERALES:

- 1—Certificado de docencia.
- 2—Dos años de experiencia en la enseñanza.

- 3—Un año de experiencia en un trabajo en el cual existían relaciones interpersonales.
- 4—El certificado será válido por tres años y se renovará si se comprueba que el sujeto dedica más de la mitad de su tiempo a deberes de orientación.
- 5—Atributos personales.
 - a—Promedio-mental superior al que corresponde a la habilidad escolar.
 - b—Interés y habilidad en el trabajo con personas.
 - c—Experiencia en el trato con personas.
 - d—Apariencia agradable.
 - e—Equilibrio emocional.
 - f—Madurez sentimental.
 - g—Personalidad que invite y merezca confianza.

La posesión de esos atributos es valorada por la institución que dá esta preparación usando medios objetivos y subjetivos, observaciones, pruebas, encuestas y estudio detallado de las actividades efectuadas. La institución anterior realiza una evaluación antes de expedir el documento que acredita los estudios.

B.—REQUISITOS ACADEMICOS.

- a—Filosofía y principios de gobierno.
- b—Comprensión del individuo.
- c—Información ocupacional y educacional.
- d—Orientación.

SEGUNDO GRADO:

A.—DISPOSICIONES Y REQUISITOS GENERALES:

- 1—Certificado de docencia.
- 2—Dos años de experiencia en la enseñanza.
- 3—Un año de experiencia en un trabajo remunerado que le haya permitido establecer relaciones interpersonales.
- 4—El certificado será permanente; con la condición de que se invalidará si su poseedor no ha servido como consejero en periodos sucesivos de tres años.
- 5—Reunirá los atributos personales enumerados con el nivel anterior.

B.—REQUISITOS ACADEMICOS:

- a—2o. Filosofía y principios de gobierno.
- b—2o. Comprensión del individuo.
- c—2o. Información ocupacional y educacional.
- d—Asesoramiento.

- e—Organización y Administración de programas de gobierno escolar.
- f—Experiencia revisada en asesoramientos.
- g—Las horas restantes serán distribuidas entre las áreas siguientes:
 - a—Estadística.
 - b—Administración Escolar.
 - c—Planes de estudios.
 - d—Casos particulares de trabajo social.
 - e—Sociología.
 - f—Economía.
 - g—Manejo de Personal.
 - h—Relaciones de trabajo e industriales.

De acuerdo con el plan, el grado de Consejero exige: Formación Universitaria, comprendiendo estudios psicométricos, estadísticas, psicológicos, sociológicos, filosóficos, ocupacionales, etc. Una experiencia en la docencia y un servicio de asesoramiento; una capacidad intelectual, una cultura comprobada por certificaciones, tests de aprovechamiento, intereses de tipo social, cualidades personales, conocimiento de la vida escolar y de la comunidad, competencia en el proceso de la orientación, etc.

Strang, Paterson, Shuider, Williamson y otros más han opinado acerca de las cualidades personales que debe reunir un Consejero pero en forma definitiva no se han enlistado por la evolución propia del servicio, las finalidades de éste y las necesidades de la vida.

A continuación transcribo algunas de ellas:

Para Jones: es necesario que comprenda cuatro requisitos:

- 1—Juicio sano y maduro.
- 2—Habilidad para mantener la confianza, un interés verdadero en el consultante.
- 3—Pericia y habilidad para la función orientadora.
- 4—Apariencia y maneras correctas.

“La National Association of Guidance Supervisors and Counselor Trainers” sugirió en un boletín una guía en la selección de los consejeros que están en entrenamiento y además dió a conocer las cualidades personales deseables para los consejeros que están en funciones.

“Los rasgos de la personalidad de un consejero en ciernes o de un consejero profesional deben indicar su madurez emocional, según lo haya demostrado en la organización de su vida personal particularmente evidenciada por su habilidad

NOTA: El alumno elige libremente de la asignatura (a) en adelante seis que lleve en dos o más años.

para vivir en un orden social y participar en los asuntos de la comunidad. Un examen del que haya desempeñado en la comunidad, puede revelar cosas tales como dirección cívica, sentido de responsabilidad, capacidad para inspirar confianza. Hasta donde sea posible, determinará si posee cualidades tales como paciencia, tacto, equilibrio, sentido del humor, sentido del mérito, libertad para apartarse de las propensiones; habilidad para sacar provecho de los errores y juicio crítico. Su apariencia personal incluirá la buena salud, voz agradable, magnetismo, libertad para apartarse de miramientos molestos. Cualquier deformidad física será apreciada y considerada en vista del efecto que causaría a las personas que estuvieran bajo su entrenamiento”.

Suth Strang (1) declara que el consejero debe tener; “sensibilidad para el individuo con el que está hablando, viveza para percibir la disposición de ánimo y actitud y aptitud para adaptarse, así mismo, a los cambios de sentimientos de otra persona, como lo hace cualquier conversador inteligente”.

Roger cree que una cualidad primordial en el consejero es la de la sensibilidad para las relaciones humanas.

Una publicación de la “National Vocational Guidance Association” relacionada con las cualidades de los consejeros se refiere a la necesidad de éstos de tener: “Sensibilidad para las actitudes y reacciones de los otros”.

Un boletín publicado por el Departamento de Educación de California, divide las cualidades de los consejeros en dos categorías:

(1)—Características personales y (2)—Actitudes. Dichas categorías son:

CARACTERÍSTICAS PERSONALES:

- a—Habilidad para trabajar cooperativamente con los demás.
- b—Sentido del humor, entusiasmo y fe en el mejoramiento de los seres humanos.
- c—Capacidad para inspirar confianza y establecer simpatía inmediatamente.
- d—Adaptabilidad y ajuste personal juicioso.
- e—Habilidad para mantener objetividad en las relaciones humanas.
- f—Juicio práctico digno de confianza.
- g—Buena voluntad para trabajar “Más allá de lo que el deber obliga”.
- h—Comprensión y atención de los problemas especiales de los grupos minoritarios y de los variados problemas económicos, y sociales de las diversas clases de la sociedad.
- i—Sumo interés en el mejoramiento profesional continuo.

(1) Strag Ruth "Child Development and Guidance in Rural School Harper and Brothers N. Y. 1943.

ACTITUDES:

- a—Interés verdadero en el ajuste de los problemas de la juventud.
- b—Habilidad para derivar satisfacciones de la ayuda que se preste a individuos para resolver sus problemas de ajuste.
- c—Saludable respeto para la dignidad personal de cada estudiante y carecer de prejuicios hacia los miembros de grupos raciales, nacionales, sociales o religiosos.
- d—Reconocimiento y aceptación del principio de las diferencias individuales.
- e—Habilidad suficiente para comprenderse y aceptarse a sí mismo a fin de estar razonablemente libre de la necesidad de proyectar sus propios sentimientos dentro del consultante o también para identificarse por sí mismo con el citado consultante.
- f—Reconocimiento y aceptación de las limitaciones de conocimientos y de técnica.
- g—Habilidad para reconocer y aceptar el derecho que tiene el consultante para hacer sus propias decisiones.
- h—Interés y curiosidad por lo que incumbe a la comunidad, por su organización social y económica y por sus problemas.
- i—Actitud juiciosa y objetiva hacia los estudiantes, hacia los miembros del cuerpo docente, los padres, los miembros de la comunidad.

La Orientación se hace indispensable cuando se presentan problemas de salud y desarrollo físico, con el hogar y las relaciones de la familia, la distribución del tiempo libre; de la personalidad, en la vida religiosa, escolar o vocacional.

(1) Arthur E. Traxler considera acertadamente que el consejo debe darse cuando: se va a proporcionar o interpretar información, se necesita recibir sugerencias para un plan a seguir al ayudar a la solución de algún problema, cuando es necesario llamar la atención del educando ante situaciones que él ignora, cuando tiene conciencia de la existencia de un problema y sus dificultades pero es incapaz de definirlo, comprenderlo o de resolverlo, cuando se necesita la intervención de algún especialista para lograr el ajuste del problema.

(2) Ruth Strang dice que requieren orientación los siguientes problemas:

I—De Salud y desarrollo físico.

II—Escolares.

III—Económicos.

(1) Arthur E. Traxler "Guidance in Public Secondary Schools, Educational Records Bureau N. Y. 1939.

(2) Strang Ruth "Child Development and Guidance in Rural Schools" Harper and Brothers N. Y. 1943.

- IV—En las relaciones familiares.
- V—De sexo.
- VI—Religiosos.
- VII—Morales y disciplinarios.
- VIII—Dificultades personales.
- IX—Sociales.
- X—Relativos a la conducta de la vida.
- XI—Vocacionales y ocupacionales.

I—PROBLEMAS DE SALUD Y DESARROLLO FISICO

Comprende deficiencias, enfermedades, defectos físicos, etcétera.

II—PROBLEMAS ESCOLARES

Estos se pueden manifestar en relación con el sistema de estudio, con la personalidad del alumno, la personalidad y métodos del maestro, las condiciones del ambiente escolar, la falta de información adecuada, las dificultades en el uso o medios de trabajo, etc.

III—PROBLEMAS ECONOMICOS

Necesidad de recursos o dinero mal empleado, etc.

IV—PROBLEMAS EN LAS RELACIONES FAMILIARES

Clases de relaciones entre los miembros de la familia, o bien organización de la misma, cultura, diversiones, etc.

V—PROBLEMAS DEL SEXO

Dudas e higiene acerca del sexo, propio o contrario al suyo, o de las relaciones sexuales.

VI—PROBLEMAS RELIGIOSOS

Dudas, recelos, fanatismo, conflictos con otros credos y prácticas, indecisión en su elección religiosa.

VII—PROBLEMAS MORALES Y DISCIPLINARIOS

Entre ellos anotamos: discordancia con las normas establecidas, falta de ellas, incapacidad de aprovechar las oportunidades de progreso, mala conducta específica, etc.

VIII—DIFICULTADES PERSONALES

Idea que tiene de sí mismo, rasgos de la personalidad inadecuados o prejuicios acerca de la opinión de los demás, etc.

IX—PROBLEMAS SOCIALES

Dificultad de adaptación.

X—PROBLEMAS RELATIVOS A LA CONDUCTA EN LA VIDA

Falta de comodidad, trabajos hogareños excesivos, etc.

XI—VOCACIONALES Y OCUPACIONALES

Duda, fracaso, necesidad de información, deseo de trabajar, aspiraciones futuras, inseguridad en suma.

Las circunstancias que requieren la Orientación son muy variadas y abarcan problemas educacionales, vocacionales y socio-personales.

La Orientación Educativa, Vocacional y Socio-personal, abarca funciones que exigen la colaboración en equipo del consejero, maestro consejero, maestro o promotor del "aula-hogar", trabajadora social, psicólogo o psicotécnico y médico escolar, los demás miembros del personal docente, el bibliotecario, el personal administrativo y las autoridades también colaboran con el servicio de orientación. También se recurre a instituciones de la comunidad que colaboren con los fines de Orientación.

El Consejero es un miembro del cuerpo docente, que emplea la mayor parte del día escolar en actividades pertenecientes al asesoramiento; además interviene en el programa de gobierno de la escuela y en la coordinación de los servicios de ella. Su tiempo de servicios escolares está íntegramente consagrado a la Orientación.

El Maestro Consejero también es un miembro del cuerpo docente que emplea la mayor parte del día escolar como cualquier profesor y de ordinario tiene poca responsabilidad en todos los trabajos relacionados con la dirección y en la coordinación del programa de gobierno escolar.

Su horario en actividades de Orientación comprende 2 horas disponibles en un periodo de 6 horas por lo que algunos le llaman consejero de tiempo parcial.

El Maestro se puede describir como un miembro del cuerpo docente que no tiene ninguna tarea específica, ni tiempo señalado en su horario para asesorar. Sin embargo puede guiar algunos alumnos sobre una base voluntaria, como lo hacen muchos profesores. Es un consejero incidental cuya fun-

ción esencial es la de enseñar; su responsabilidad es la que corresponde a cualquier maestro y en general sus actividades encuentran un área de asesoramiento dentro de las materias que imparte ayudando a los discípulos a descubrir sus habilidades y limitaciones; puede proporcionar informes de las observaciones realizadas acerca de las actividades, intereses especiales y rasgos sobresalientes de la personalidad de los alumnos. Debe estar mejor preparado que el Consejero para remediar oportunamente las fallas de su asignatura.

La distinción entre el Consejero y el Maestro Consejero, no trata de establecer una jerarquía entre los miembros del cuerpo docente conforme al asesoramiento, sino que ambas sólo son funciones inherentes a campo de competencia de las personas que las ejecutan.

El Consejero debe poseer una competencia que le permita un sentido de dirección esencial para organizar, coordinar y valorar un programa flexible, graduado; que esté de acuerdo con normas apropiadas de organizaciones de escuelas de varios tipos y tamaños; le es indispensable el conocimiento de instrumentos, técnicas y procedimientos de asesoramiento; debe ser diestro en relaciones humanas y en la interpretación de la naturaleza de las mismas; comprenderá las relaciones entre el personal docente, los padres de familia, los alumnos, el intendente, el director, las agencias y las organizaciones de la comunidad que cuentan con servicios aprovechables de acuerdo con las necesidades de los alumnos; colaborará en el acercamiento de relaciones, maestro-alumnos; intervendrá para obtener e interpretar informaciones relacionadas con ocupaciones y asuntos educativos de su localidad o de otras regiones; está bajo su responsabilidad trabajar con los Maestros consejeros; con los maestros, para ayudar al cuerpo docente a planear y llevar a su término la valoración del programa escolar.

El Consejero aprenderá y estará pendiente de adquirir experiencia en su función; de ganarse el respeto y apoyo del cuerpo docente. Corresponde a él la función de toda la coordinación de la guía de los servicios de la escuela y además el estudio de los casos difíciles, por lo que siempre está en constante entrenamiento.

La designación de su cargo se debe a su mayor preparación y experiencia profesional.

El maestro consejero ha tenido un entrenamiento mínimo en la función del asesoramiento ya que la mayor parte de su trabajo está en la materia que imparte; por consecuencia espera del Consejero la dirección en relación con la organización del programa, planeación de las mejoras futuras en relación con el encauzamiento, por el trato, padres alumnos, maestros, comunidad; así mismo espera la ayuda de éste en la solución de los "Casos difíciles" presentados por los alumnos.

El maestro Consejero trabaja estrechamente con el consejero colaborando para poseer un grado de competencia semejante al suyo a medida que su experiencia y preparación aumenta o interviene más en el asesoramiento, ya que con un buen entrenamiento y cubriendo los requisitos de certificación, puede llegar a ser consejero.

Los grandes establecimientos escolares norteamericanos cuentan con el servicio de promotores y para ello se ha creado la llamada "aula hogar".

En 1913 James F. Baker indicó que "el aula-hogar es un medio para lograr contacto personal entre el maestro y los alumnos en una escuela grande". Para otros autores el "aula-hogar" es un período escolar determinado, generalmente realizado una vez a la semana o diariamente durante 40 a 50 minutos, en el que el maestro o promotor se une con un grupo organizado de estudiantes con el propósito de familiarizarse más íntimamente con ellos y mediante el trato personal, elaborar programas y realizar actividades, desarrollar conocimiento o hábitos individuales que no se satisfacen en las materias tradicionales de la escuela, así como atender el aspecto de rendimiento escolar del alumno en sus diversas asignaturas.

Para Davis "El aula-hogar" constituye el cimiento de toda o de cualquier orientación debiendo el profesor encargado de ella, ejercer todas las variadas modalidades de la orientación".

El "aula hogar" enfatiza la personalidad del estudiante, crea una situación en la que el estudiante es así mismo el sujeto de estudio, el sujeto con quien se trabaja y el sujeto acerca del cual se aprende. El programa se elabora con sus actividades, experiencias e intereses y todos los asuntos, conocimientos, informaciones, procedimientos y actividades se justifican en la medida que contribuyen directa y efectivamente al desarrollo integral de él. No es de función administrativa únicamente; es el lugar en el que los intereses, problemas e iniciativas encuentran expresión y solución así como donde los ideales del grupo son promovidos y vividos. Aquí se continúa la orientación, se administra la disciplina, el egocentrismo es dominado, se resuelven los problemas individuales, se estimula a los alumnos para hacer mayores esfuerzos, se amplía el sentimiento de solidaridad, se desarrolla el don de mando y de obediencia e inteligentemente se mantiene una relación más estrecha con el hogar, promoviendo los hábitos de cortesía, estimulando las iniciativas individuales y colectivas, manteniendo el orgullo personal y el de la escuela y ampliando la cooperación amistosa así como ejercitando los hábitos de buena ciudadanía (buena salud, manejo de asuntos económicos, etc.); se practican los trabajos por equipos y se consigue la unificación. Podemos afirmar que el "aula hogar" es un medio de enlace y correlación de los intereses del maestro, el

alumno, la escuela, los padres y la comunidad y promueve una visión más amplia de los derechos, obligaciones y responsabilidad de un ciudadano inteligente.

En ella el ambiente formal del salón de clases, es sustituido por la relación familiar, la responsabilidad absoluta del maestro cede lugar a la participación del estudiante, las comisiones se dan cuando sirven para crear hábitos útiles.

Es la vida misma con su realismo la que los miembros viven de manera natural en la situación más propia de la familia.

El profesor o promotor del "aula-hogar", forma parte del personal docente y debe reunir los requisitos implantados para el resto de los profesores de la escuela: ideales, personalidad, capacidad de dirección, paciencia, entusiasmo, responsabilidad, edad, experiencia, madurez, ambiciones, iniciativa, originalidad, imaginación, simpatía, ser digno de confianza, poseer tacto personal. Estas cualidades enumeradas pueden variar de acuerdo con las demandas de cada caso, por lo que la designación del promotor del "aula-hogar" requiere un estudio cuidadoso de sus rasgos de personalidad y calidad del trabajo realizado, de su facilidad de adaptación a las situaciones que le presenten los diversos intereses de sus alumnos. Su actuación es la de un guía o promotor de actividades y los alumnos prefieren que sea uno de los maestros de su grupo ya que le tienen mayor confianza.

La preparación del promotor de "aula-hogar", tiene como base una formación cuidadosa que le permita olvidar métodos dogmáticos y la artificialidad con la que procede en clase ya que ahora se verá como responsable de la autorealización del sujeto. Su preparación abarca el conocimiento de muchas actividades a realizar para lo cual debe estar informado por la lectura de libros de actividades extra escolares, de algunos libros de orientación, por artículos de magazines o de otro material impreso o mimeografiado, por la lectura del material obtenido por los alumnos, por las visitas y correspondencias con otros promotores. La superación del profesor o promotor del "aula-hogar" en servicios puede hacerse por medio de un intercambio de boletines y material usado en otras escuelas, por las visitas que realice a otras "aula-hogar", de la escuela o fuera de ella, por asistir a seminarios, conferencias, demostraciones del trabajo y por la lectura de libros, folletos y panfletos, asistiendo a cursos de orientación de actividades extra escolar o de "aula-hogar".

Resumen: El promotor de "aula-hogar", es un maestro que necesita reunir rasgos de personalidad y preparación adecuada para ocupar el puesto y ya en ejercicio es indispensable la evaluación de su trabajo.

El interés y el entusiasmo en su trabajo lo conducirá a una constante superación.

Los objetivos descritos en páginas anteriores permiten agrupar las funciones del promotor del "aula-hogar" en cuatro grandes grupos.

1o.—Desarrollo y sostenimiento de las relaciones favorables maestro-alumno y alumno-maestro.

2a.—Orientar al estudiante física, social, moral, recreativa y vocacionalmente.

3a.—Desarrollar los hábitos e ideales de buen ciudadano.

4o.—Romper el manejo tradicional de la educación ordenando con sentido educativo, las necesidades administrativas de la vida escolar.

Para llevarlas a efecto, el Promotor del "aula-hogar", realiza las siguientes actividades:

a) —Despertar el interés de los alumnos a favor de la idea "aula-hogar", para ello, trata de justificar sus propósitos sus ideales, su espíritu de trabajo, métodos a seguir, material a emplear.

b).—Fomentar las relaciones entre los miembros al grupo logrando lazos de simpatía mutua entre maestros y alumnos y alumnos y maestros.

c).—Lograr despertar el interés de las autoridades, de los consejeros, de los padres de familia, de los maestros y otras personas en la vida escolar.

d).—Dar oportunidad de que los alumnos adquieran experiencias en relación con la organización del gobierno del país, en la discusión y solución de problemas nacionales e internacionales, de la responsabilidad de cada uno de ellos.

e).—Colaborar por medio de observaciones, conferencias, discusiones, proyecciones en la tarea de Orientación, educativa, vocacional, socio-personal.

f).—Criticar y evaluar el trabajo para superarlo.

g).—Continuar su superación profesional por medio de lecturas, cursos intensivos, etc.

h).—Colaborar en la realización de campañas o eventos escolares.

i).—Contribuir a la adaptación de sujetos asociales.

Es el profesor promotor del "aula-hogar" el mejor colaborador de la obra de Orientación, pues tiene la oportunidad de conocer a los alumnos que están a su cargo en eventos deportivos, artísticos, literarios, discusiones, excursiones y visitas, etc.

En Estados Unidos han surgido serias discusiones para encontrar la designación correcta del maestro responsable del "aula-hogar". Maestro Informador, Maestro responsable de la asamblea, Maestro de aula-hogar, Maestro Orientador, Administrador de "aula-hogar", Maestro Director del aula-hogar, Maestro Consejero, Consejero de Asamblea, hermano mayor, Hermana Mayor, Decano de "aula-hogar" Director de "aula-hogar" Consejero Promotor de "aula-hogar".

De estas denominaciones algunos autores han propuesto suprimir aquellas que puedan recordar la rigidez de la tarea educativa.

La designación más usada en la actualidad es la de "home room sponsor", Promotor del aula-hogar.

En cada "aula-hogar" hay de 30 a 35 alumnos cuyo horario de permanencia en ella abarca de 40 a 50 minutos una vez a la semana o diariamente según las posibilidades de los planteles educativos. Durante el primer tiempo se realiza un breve intercambio de informes, recomendaciones, comunicaciones deportivas y otras actividades. En el segundo tiempo el alumno y el promotor realizan las actividades más importantes del programa. A principio del año escolar se asigna el tiempo para asistir al "aula-hogar" y las actividades varían desde la elección del presidente y de las diversas comisiones para las cuales se tendrá en cuenta las siguientes cualidades de los alumnos: Facilidad de palabra, habilidad para conducir debates, facilidad para conseguir materiales, etc. hasta actividades de investigación por lo que el trabajo en el "aula-hogar" dá oportunidad de conocer la personalidad de los alumnos.

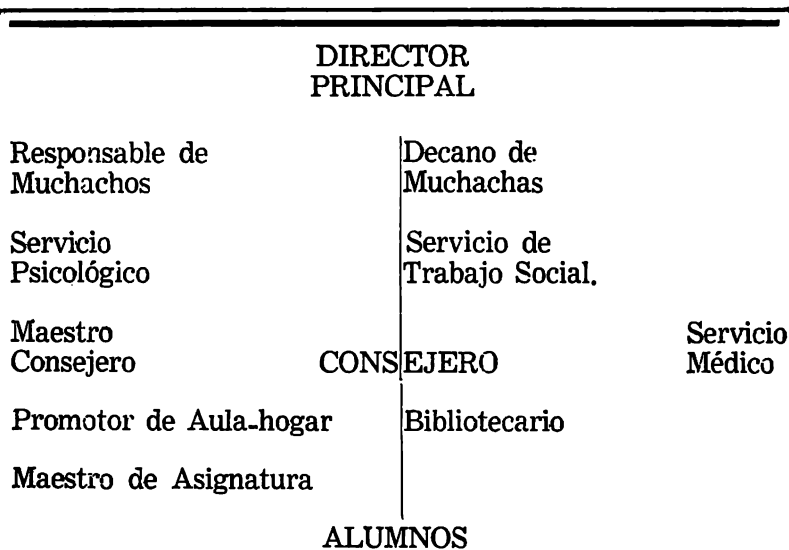
La trabajadora social, el médico escolar, el psiquiatra o psicólogo actúan en favor de la prevención, diagnóstico tratamiento o proporcionan información al maestro del "aula-hogar", para completar el cuadro de estudio del sujeto.

El bibliotecario de la escuela dá el material de información ocupacional, lo ordena de acuerdo con las necesidades del plantel, colabora con el boletín de la tabla de avisos; o con el del periódico de la escuela. Puede informar al Consejero de los casos de estudiantes que leen extensivamente sobre una rama especial o bien enviar notas acerca de las observaciones realizadas con los alumnos.

Las tareas fundamentales de las personas encargadas de la Orientación son: conocer las aptitudes, intereses y aprovechamiento de la conducta, situación socio-económica y salud de sus alumnos; conocer a fondo las técnicas que le permitan realizar los puntos anteriores a fin de que sus pronósticos tengan suficiente validez, y estudiar, entender y tener la oportuna información en relación con las oportunidades educativas y las ocupaciones; ayudar en forma colectiva e individual a los alumnos a obtener informaciones, aclarar, problemas, encontrar soluciones, hacer planes futuros de acuerdo con el caso sin perder de vista la realidad de su comunidad.

El maestro responsable de asesoramiento necesita recopilar una serie de datos que le permitan conocer mejor a sus asesorados; estos datos los puede obtener por medio de observaciones, reportes, registros anecdóticos, documentos personales, escalas, cuestionarios, ficha individual, pruebas de inteligencia, aptitud, aprovechamiento, intereses. El record acumulativo además le dará noticias de su estudio, socio-econó-

mico, de sus rasgos de personalidad, experiencias ocupacionales, actividades de recreación, datos físico y psicológicos, antecedentes escolares, etc., la entrevista le permitirá emplear, afirmar o conocer mejor las informaciones ya obtenidas o le dará oportunidad para captar nuevas manifestaciones del alumno.



Organización del servicio de Orientación en la mayor parte de las Escuelas de enseñanza media de Estados Unidos de América.

CUADRO No. 1

El cuadro (1) permite observar que la Orientación educativa y vocacional en los Estados Unidos, tiene un punto central: el Consejero especializado y que los otros miembros del cuerpo docente están interesados en su labor así como en los alumnos del Plantel.

En los Estados Unidos, se cuenta con un servicio de Orientación Educativa, vocacional y socio-personal muy avanzado, al que constantemente están evaluando para que esté más apegado a las necesidades de los alumnos y sus beneficios individuales y colectivos se proyectan en el progreso de la nación. Además ningún miembro del personal de orientación puede ejercer el papel de orientador por azar, por audacia, sino que se requiere del respaldo de estudios específicos que lo ameriten como persona idónea, y además del certificado expedido por la oficina respectiva que apoye su personalidad adecuada para este tipo de trabajo.

LA ORIENTACION ESCOLAR EN EL BRASIL

En el Brasil, la Orientación recibe el nombre de Orientación Educativa y abarca aspectos educativos, vocacionales y socio personales. La Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria define a la Orientación Educativa como el "proceso de ayuda que encaminará a los alumnos en sus estudios, elección de profesión de recreaciones y en general favorecerá el desenvolvimiento de su personalidad".

La Orientación Educativa tiene por finalidad la adaptación del niño o del joven al medio social. Para lograrlo, la Orientación le ayuda al desenvolvimiento del alumno en sus estudios y elección de profesión, cooperando a la ejecución de sus trabajos con seguridad, vigilando que asistan a recreaciones adecuadas a su edad y los intereses e ideales del país. La Orientación es obligatoria en la enseñanza secundaria. El Orientador además debe colaborar en la formación del adolescente relacionándolo con las autoridades, profesorado, empleados administrativos y ayudándoles a resolver los problemas familiares, escolares y sociales.

El éxito de la Orientación se afirma que depende en gran parte de: la formación especializada del Orientador, de los conocimientos psicológicos, sociológicos, de las tendencias modernas de la Orientación, métodos y técnicas de ella e ideales educativos actuales. Se da un interés especial a los conocimientos en la Orientación Industrial y Colectiva, para lo cual es indispensable que se tome en cursos especiales de enseñanza superior, el orientador se somete a concurso, si es aceptado, trabaja al servicio del gobierno o particularmente. Una solución más comprende a la preparación de Orientadores dependiente de la oficina "Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial" o de la de "Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial, es decir la S.E.N.A.C. y la S.E.N.A.I., organizaciones que tienen a su cargo la preparación de los estudiantes; técnicos y comerciales en las escuelas del mismo nombre, las cuales cuentan con un servicio de Orientación mejor organizado ya que c/u, tiene: 1o. un "Orientador Educativo" que se ocupa de la orientación profesional y de la educativa y 2o. un "Orientador Pedagógico" que atiende los problemas de la enseñanza en relación a los maestros y alumnos.

En la Facultad de Filosofía de Sao Paulo y Río de Janeiro en la rama de Ciencias Sociales se encuentra la carrera de Licenciado en Pedagogía, que da después especialización en Ciencias Sociales, Psicología Educativa y Orientación Educativa. Las Universidades que se encuentran en otros lugares, no siempre cuentan con la especialidad de psicología y mucho menos con la de orientador.

El orientador brasileño según la (1) S.E.N.A.C. o (2) debe reunir las siguientes cualidades:

- a) Saber captar la simpatía y confianza de los adolescentes.
- b) Carácter íntegro firme.
- c) Perfecto espíritu de justicia.
- d) Objetividad en los juicios.
- e) Clara inteligencia.
- f) Valor y energía.
- g) Sinceridad.
- h) Sociable.

Respecto a su edad debe oscilar entre la juventud y la madurez y debe ser una persona:

- 1—Capaz de atraer la confianza del adolescente.
- 2—Conocedor de la psicología del adolescente y sus problemas.
- 3—Merecedor de la mayor confianza.
- 4—En perfecta unidad de miras con el personal docente y administrativo.
- 5—Bien visto por los familiares de los alumnos y en constante relación con los mismos.
- 6—Conocedor de la situación de la escuela y la sociedad local.
- 7—Capaz de establecer enlaces entre la escuela y las instituciones destinadas a prestar auxilio de diversa naturaleza.

La Orientación en la escuela secundaria abarcará problemas de:

- 1—Orientación Moral y religiosa
- 2—Orientación Cívica
- 3—Orientación sobre la salud
- 4—Orientación sobre los estudios
- 5—Orientación en trabajos complementarios
- 6—Orientación sobre las horas de ocio
- 7—Orientación Vocacional y Post-escolar.

Respecto a cada una de ellas creen pertinente:

1—ORIENTACION MORAL Y RELIGIOSA

Inculcar al adolescente principios básicos normativos del comportamiento humano y fortalecer el alma del adolescente con enseñanzas religiosas.

Conducirlo a la disciplina por medio de una conducta consciente y voluntaria.

(1) S.E.N.A.C. Oficina de Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial.

(2) Ave. General Sasto 307 — 7o. andén Río de Janeiro, Brazil.

2—ORIENTACION CIVICA

Abarca la formación de la conciencia patriótica, realizando las conmemoraciones de acuerdo con el calendario vigente, organizando el Centro de Cultura Cívica, dirigido por el director de la escuela, el orientador educacional, un profesor o una persona encargada de esa dirección. Cooperando todos los profesores con dicho centro que incluye alumnos hasta los 18 años.

3—LA ORIENTACION DE LA SALUD

Se basa en el bienestar personal, se acompaña de información acerca del desarrollo del adolescente, hábitos de higiene físicos y mentales.

Es obligación del Orientador colaborar con el servicio médico, integrado por el Médico o la Enfermera y observar el Control de los ejercicios físicos.

4—RELACION CON LA ORIENTACION EN LOS ESTUDIOS

Cooperar mediante observaciones oportunas a los estudios convenientes para cada alumno, (INDIVIDUALIZACION) para la realización de esta ayuda necesita:

a).—Localizar al alumno que no progresa lo suficiente.

b).—Conocer las causas por medio de entrevistas con el alumno, profesores, los padres o tutores.

Elaborar un plan a seguir en cooperación con el chico pensando las providencias a tomar de acuerdo con el caso. Sin olvidar la opinión de los profesores, de los padres y por medio de acción conjunta, con el alumno lo animará y lo guiará en la forma de estudiar. En el medio familiar localiza sus compañías, informarse de alimentos, sueño, descanso. Preocuparse de orientar oportunamente en los métodos de estudio:

a).—Al iniciarse el año propicia la adaptación del alumno a la vida escolar.

b).—Esta al tanto de los resultados de pruebas y de las materias de su agrado y desagrado.

c).—El último año de estudios le ayuda a afirmar ideales futuros, y le anima a estudiar más.

Conoce la práctica de estudio dirigido y la aplica para lograr una ayuda más efectiva.

5—LA ORIENTACION EN TRABAJOS COMPLEMENTARIOS

Le dá oportunidad de:

Imprimir seguridad y actividad en ella, promoviendo:

a).—El periódico escolar como complemento de la clase de lenguaje.

b).—Organiza concursos de oratoria y debates.

c).—Participa en la formación de clubes:

Científicos.—Por ejemplo, Clubes de diversas ciencias físicas y naturales, Matemáticas, Fauna, Flora, etc.

Artísticos.—Clubes musicales, orfeónicos, instrumentales, dibujo, pintura, trabajos manuales, fotografía, etc.

Deportes.—Clubes Basketbol.

Beisbol.

Tenis, Natación, etc.

Altruista.—Colabora en campañas antituberculosas, lepra, ayudando a las necesidades en aspectos de asistencia, social, organizando para ello bailes, fiestas, paseos, etc.

General.—Clubes de coleccionismo de:

Estampillas,

Monedas,

Medallas, etc.

El Maestro Orientador ayuda a indicar las funciones de los miembros de cada club a base de libertad, de confianza y de responsabilidad, para lo cual:

1o.—Explica el mecanismo de la organización del club.

2o.—La responsabilidad de cada uno de sus miembros.

3o.—Expone las cualidades del Director.

4o.—Procederá a la elección del conductor, "Director elegido por los alumnos y joven de edad, similar a la de ellos".

6—HORAS DE OCIO

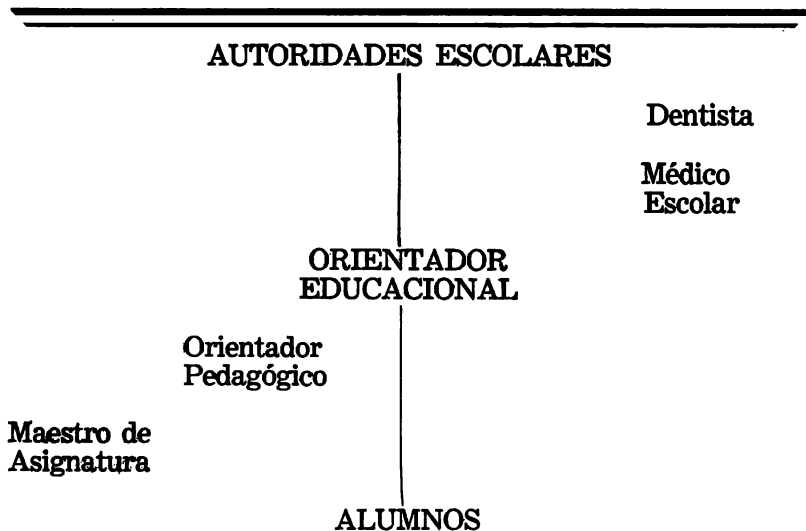
Para ellas el Orientador guía la recreación y descanso de los alumnos, indica diversos aspectos a los que pueden dedicar parte de su tiempo, por ejemplo en el arte, la música, aconseja buena lectura, participación en los deportes, en la recreación intelectual, encauza la distracción del pensamiento en actividades que producen satisfacción, eligiendo, sugiriendo, encaminándolos en la elección de actividades como la colección de sellos, piedras, flores, insectos, mariposas, radioficción, fotografía, aeromodelismo, etc.

7—CON RESPECTO A LA ORIENTACION VOCACIONAL

Cooperar mediante oportunas observaciones en la elección del camino del alumno en relación con su profesión, (1) siempre de acuerdo con su familia.

La Orientación Educacional encuentra su base de apoyo y progreso en la confianza y simpatía de las autoridades, cuerpo docente, los alumnos y sus familiares.

Las funciones de ella (cuadro 2) están encomendadas al Orientador Educacional, con la colaboración de autoridades, maestros, médico escolar, psicólogos.



Servicios de Orientación Educacional en el Brasil.

CUADRO No. 2

El Club, me parece es un organismo con cierta similitud funcional al "Home-room" americano, busca como instrumentos:

a).—Métodos de diagnóstico.

Se usa la observación, la entrevista, los cuestionarios fichas (escolares de salud y desarrollo físico, acumulativas) documentos personales y pruebas psicométricas. Podemos afirmar hasta donde nuestra información llega, que las técnicas de pruebas son adaptaciones de pruebas extranjeras.

La Ley Orgánica de Enseñanza Secundaria del 26 de diciembre de 1961, incluye el servicio de Orientación Educativa en forma obligatoria para los establecimientos de enseñanza secundaria. Figura también en la Ley Orgánica de la Enseñanza Industrial y Comercial.

Por lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que de Brasil es difícil presentar un panorama general de los cursos e investigaciones, psicopedagógicas, por las razones de falta de comunicación e intercambio entre las Universidades de la nación y los centros de estudio, debido al enorme tamaño del país.

Los cursos de orientación han sido desarrollados muy recientemente y no todas las escuelas cuentan con ellos. Además la preparación del maestro orientador se dificulta considerablemente debido a que en algunas Universidades todavía no han sido desarrollados los cursos de psicología y solo dos universidades como la de Sao Paulo y Río de Janeiro cuentan con cursos de psicología experimental y especialidades posteriores de doctorado.

Además la tutela familiar y religiosa es sumamente fuerte en todo el país.

En Brasil existe sin embargo un profundo interés por los problemas educativos, vocacionales y socio-personales.

La Orientación Educativa, basa la obtención de sus finalidades en actividades centradas en los principios establecidos por Estados Unidos, al considerar las diferencias individuales, al tratar de llegar a un concepto de Orientación y al hablar del Orientador, muestra la influencia americana, sólo que todavía distan bastante de una organización sistemática.

Al describir los aspectos del club notamos similitud con los conceptos de Bragdon y Ruth Strang en sus consideraciones sobre el "AULA-HOGAR", cuyos fundamentos sin embargo están adaptados a la evolución, necesidades, intereses, economía y características propias del Brasil.

Capítulo III

LA ORIENTACION ESCOLAR EN MEXICO

PARA poder precisar el grado de evolución que manifiesta la Orientación escolar llamada Educativa y Vocacional en D. F., en el período de 1954-1962, creo conveniente iniciar con unas breves noticias del desarrollo de ella, primero en las Escuelas Secundarias Diurnas, luego en la Escuela Secundaria anexa a la Normal Superior, que es considerada como una escuela modelo, así como finalmente dar a conocer mis experiencias en relación con el servicio en la Escuela Nacional Preparatoria de la U.N.A.M.

ESCUELAS SECUNDARIAS DIURNAS

El Departamento de Segunda Enseñanza, ha proporcionado su colaboración en favor de la Orientación Vocacional y Profesional desde el año de 1947 fecha en que designó a un grupo de maestros sin preparación específica a cuyo cargo quedó la labor de la Orientación; en el año siguiente fijó las bases reglamentarias del servicio; en 1949 dispuso la organización del Instituto Vocacional para segunda enseñanza. En algunas Escuelas Secundarias existió un Consejo de Orientación Vocacional formado por un Maestro Orientador, un Médico especialista, una Trabajadora Social y cinco alumnos Auxiliares. El resultado de su trabajo aportó una ficha Pedagógica por medio de la cual se pensó que las escuelas de estudios superiores fueran informadas de las observaciones realizadas en cada alumno, sin que esto fuera llevado a la práctica. Para dependencia y dió a conocer poco después los resultados del maestro, hecho con la Prueba Metropolitana de Vocabulario, estableciendo normas de grado y edad con fines de pronóstico. En ese mismo año las escuelas secundarias del Magisterio uti-

lizaron material para estudiar y ayudar a sus alumnos en la elección ocupacional. Todo lo anterior indudablemente, tiene un significado de intento de realizaciones, pero no podemos afirmar que tenga ya una significación definitiva y dista bastante de una organización satisfactoria.

Las conclusiones aprobadas por la Asamblea Nacional de 1951 la labor continuó en el Departamento Técnico de dicha Segunda Enseñanza, (1951) perfilan claramente, como una de las finalidades especiales y generales de este sistema, la exploración y Orientación de las capacidades y aptitudes de los educados: "Descubrir y Orientar las Aptitudes, inclinaciones y capacidades de los educandos y guiarles adecuadamente para elegir la ocupación o profesión a que deberán dedicarse".... "Servir como antecedente necesario para los estudios vocacionales técnicos, superiores, según lo establecen los reglamentos".

Abarcan también algunas finalidades en relación con la escuelas Nocturnas y Enseñanzas Especiales adaptando sus funciones a la edad e intereses de los alumnos sin olvidar el aspecto vocacional de las mismas.

Dentro del personal docente enumera a los Orientadores a los cuales les pide "Colaborar con el director en las funciones que a su cargo corresponden para lo que se hará un reglamento especial".

Al iniciarse el año de 1954, altos funcionarios de la Secretaría de Educación Pública pensaron que era necesario poner en marcha las conclusiones aprobadas por la Asamblea Nacional de Segunda Enseñanza, realizando algunos trabajos inmediatos entre los cuales se enumera la reorganización del servicio de Orientación en las escuelas Secundarias del D.F. Con la autorización del C. Secretario de Educación Pública, la Dirección General de Segunda Enseñanza procedió a poner en marcha el plan de reorganización quedando su labor encomendada al Departamento Técnico de Segunda Enseñanza y a la Oficina de Orientación Vocacional.

En primer lugar se procedió a crear el Cuerpo de Orientadores para lo cual se nombraron 30 maestros que prestaban sus servicios en las Escuelas Primarias; especializados (como maestros de Normal y Técnicos en la Educación, en la Normal Superior o bien con el grado de Psicólogo expedido por la Facultad de Filosofía y Letras) que con sus nombramientos de Maestros de Educación Normalista Urbana titulado fueron distribuidos en las escuelas secundarias en servicio y al presentarse a ellas ampliaron y afirmaron la labor, apenas iniciada en México años atrás. Al principiar a trabajar se careció de información concreta de las actividades realizadas por los 5 orientadores anteriores y solamente en forma vaga se supo que hacían el estudio de los alumnos de tercer año aplicando pruebas de inteligencia; efectuando observaciones sobre el aprovechamiento escolar.

de los alumnos y que se pensó en anexar a su certificado de estudios una ficha donde fueran concentrados esos datos. Se tuvo conocimiento que organizaban conferencias informativas y resolvían problemas de conducta y las dificultades de orden administrativo de la escuela. La naciente labor carecía de antecedentes firmes ya que no se encontró el material de trabajo usado anteriormente. Para afrontar de inmediato la situación el Departamento Técnico se relacionó con la Oficina de Orientación Vocacional dependiente de Segunda Enseñanza organizando un ciclo de conferencias al que fueron invitados personas de experiencia y conocimientos teóricos en los problemas de la Orientación para tener un intercambio informativo.

En la actualidad se puede hablar de un Servicio de Orientación Educativa y Vocacional dependiente de la Segunda Enseñanza a cargo del Prof. Luis Herrera y Montes que afirma: se ha definido la "Orientación Educativa y Vocacional" como aquella fase del proceso educativo que tiene por objeto ayudar a cada individuo a desenvolverse al través de la realización de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas, al mismo tiempo que adquiere un mejor conocimiento de sí mismo".

A continuación se presenta la recopilación de datos obtenidos en estas instituciones, que norman la Orientación Educativa y Vocacional en la Segunda Enseñanza y que tienen como finalidad:

I.—Encauzar a los alumnos en su propio conocimiento y en el desarrollo e integración de su personalidad como individuos y miembros de la comunidad, ayudándolos a la adaptación social y a sus problemas de conducta, estudio, aprendizaje, diversión y elección de carrera u ocupación.

II.—Ayudar a los maestros de las escuelas secundarias a descubrir, entender y atender las diferencias individuales de sus alumnos.

III.—Promover aquellas medidas que creen un ambiente favorable, para el bienestar y desenvolvimiento integral de los alumnos.

Los maestros Orientadores, hasta 1959, no habían realizado estudios específicos de Orientación, cuyo crédito respondiera a su designación.

Antes de 1959, en que, en la Normal Superior se estableció la carrera de Orientador, el crédito de las Especialidades de Psicólogo o Técnico en Educación había servido para el nombramiento de los Orientadores en servicio, y se les exigía experiencia en el campo de la educación como maestros de grupo (primaria, secundaria o normal).

Los planes de estudio de estas especialidades que se

consideran válidas como entrenamiento de Orientadores en las Secundarias, son los siguientes:

Incluyo los programas de la carrera de psicología en la Facultad de Filosofía y Letras (U.N.A.M.) y la de psicólogo educativo en la Escuela Normal Superior, carrera implantada en 1959.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PSICOLOGIA
PLAN DE ESTUDIOS

I.—NIVEL PROFESIONAL. Carrera profesional de PSICOLOGO (Título Profesional) SE DISTRIBUYE EN MATERIAS GENERALES, MONOGRAFICAS, METODOLOGICAS Y PRACTICAS, SEMINARIOS Y OPTATIVAS. Total: 42 créditos.

INDICACIONES SOBRE ORDENACION Y

El alumno inscrito al NIVEL PROFESIONAL deberá cursar en total 42 créditos semestrales, de los cuales serán obligatorios 12 créditos de materias generales, las 6 materias monográficas, 6 metodológicas y 4 en forma de seminario. Seis créditos podrán ser escogidos de la lista de las materias comprendidas en las cuatro clases antes mencionadas y seis serán materias optativas, la sean de las psicológicas o de otras asignaturas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras o en otras Facultades o Escuelas de nivel universitario superior.

De cada seis créditos, al menos uno deberá consistir en una asignatura que además de la teoría incluya la práctica correspondiente.

MATERIAS EN SERIE:

Se exigirán previamente Nociones de Anatomofisiología y Neuro Anatomía para inscribirse en Psicofisiología.

Se exigirá el curso de Psico-Estadística para inscribirse en Psicología experimental.

La Psicología General y la Historia de la Psicología deben cursarse previamente a todas las materias monográficas.

Deben cursarse al menos diez créditos semestrales para poder inscribirse a Psicología Anormal y Patológica.

Para inscribirse al Segundo Curso, se exige haber cursado el primero.

Se requiere la aprobación de doce créditos para inscribirse a los seminarios.

A) MATERIAS GENERALES. (12 créditos obligatorios).

	SEMESTRES
1.—Psicología General	2
2.—Historia de la Psicología	2
3.—Nociones de Anatomo-fisiología	1
4.—Neuroanatomía (con práctica)	1
5.—Psicofisiología (con práctica)	2
6.—1er. Curso de Psicología Anormal y Patológica	1
7.—2o. Curso de Psicología Anormal y Patológica	2
8.—Psicología Social	1
9.—Psicología Genética del Niño y Pruebas para el Desarrollo Normal y Anormal Infantil (práct. el 2o. semestre)	2
10.—Psicología de la adolescencia y Pruebas para el Desarrollo Normal y Anormal del adolescente (práctica el 2o. semestre)	2

B) MATERIAS MONOGRAFICAS. (Es obligatorio un semestre de cada una de las asignaturas sig.)

1.—Teoría de la Personalidad	2
2.—Psicología Contemporánea	2
3.—Nociones de Psicoterapia	1
4.—Higiene Mental	1
5.—Psicología Aplicada	2
6.—Filosofía de la Ciencia Psicológica	

C) MATERIAS METODOLOGICAS DE INVESTIGACION

1.—Metodología Psicológica (todas obligatorias)	1
2.—Psicoestadística (con práctica)	2
3.—Psicometría (con práctica)	1
4.—Psicología Experimental (con práctica)	2
5.—Psicología Profunda	1
6.—Técnicas Proyectivas de la Personalidad (con prác.)	2
7.—Técnica de la Investigación Psicológica (con prác.)	1

D) SEMINARIOS. Cuatro semestres obligatorios. Se puede escoger uno de los siguientes:

- 1.—Seminario de Neuroanatomía
- 2.—Seminario de Psicofisiología
- 3.—Seminario de Psicometría
- 4.—Seminario de Tesis de Psicología
- 5.—Seminario de Psicología Clínica

6.—Seminario de Formación y Estimación de Pruebas Mentales

7.—Seminario de Psicología Aplicada

E) OPTATIVAS:

De acuerdo con el Consejero Técnico estos 6 créditos se escogerán de las materias psicológicas que se imparten en la Facultad, o bien otras asignaturas de otras carreras de la Facultad o Escuelas universitarias en nivel superior.

II.—NIVEL: MAESTRIA (Grado de Maestro en Psicología)

Consta de diez cursos semestrales de los cuales seis son materias pedagógicas, dos prácticas dirigidas y dos seminarios.

A) MATERIAS PEDAGOGICAS

	<i>SEMESTRES</i>
1.—Teoría Pedagógica	2
2.—Didáctica de la Psicología (general y especial)	2
3.—Psicología de la Orientación Escolar y Profesional	1
4.—Psicología del Aprendizaje Aplicada al Trabajo Escolar	1

B) PRACTICAS DIRIGIDAS

2

C) SEMINARIOS

SEMESTRES

Seminario de Psicopatología de la Adolescencia	1
Seminario de Formación Psicológica del Maestro (todas las materias son obligatorias)	1

III.—NIVEL: DOCTORADO. (Grado de Doctor en Psicología.)

Fines: Especialización y formación de Investigadores.
Se distribuirá en las siguientes especialidades:

- 1.—Psicología Clínica
- 2.—Psicología Industrial
- 3.—Psicología Pedagógica
- 4.—Psicología Criminal
- 5.—Psicología de la Orientación Profesional
- 6.—Psicología Social

Doce créditos semestrales, cuatro en forma de seminarios.

Todos los créditos del Doctorado son optativos con la autorización del Consejero Técnico del Colegio de Psicología.

La Orientación Educativa y Vocacional en México requiere la inmediata creación de una formación especial del Maestro Orientador.

La Escuela Superior y la Facultad de Filosofía y Letras, ya han manifestado su interés en el problema, pero aún no ha sido resuelto sino parcialmente ya que desde 1959 La Normal Superior creó dicha carrera, con el plan de estudios insertado anteriormente.

A continuación presento a ustedes el programa de actividades a desarrollar por el orientador de las escuelas secundarias diurnas en el D. F., en el mismo se señalan las actividades para el 1er., 2o. y 3er. grados de este nivel escolar.

También quedan en el mismo, señaladas las finalidades de la Orientación Escolar en la 2a. Enseñanza. Asimismo podemos observar, que hay una división del trabajo por semestre. (ver página 42).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS ORIENTADORES DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

D. F.

p a r a

1961 - 1962

NOTA: Las actividades incluidas entre paréntesis no se consideran obligatorias, siendo sólo sugerencias altamente recomendables.

PRIMER AÑO.

Primer Semestre:

1.—Para el conocimiento del alumno:

A.—Documentos Personales, realizados por el alumno mismo, bajo los títulos siguientes:

- 1.—**Mi Autobiografía. (Composición acerca de sí mismo, ejemplo: "Cómo fui como alumno en la escuela primaria").
- 2.—**Guión autobiográfico: ("Mis primeros recuerdos de niño", "Mi hogar", "Mi vida en la escuela primaria", "Lo que no me gusta en la escuela", etc.)
- 3.—**Libreta Personal de registro llevada por los alumnos.

B.—Registro de un mínimo de datos para archivarlos:

- 1.—**Resultados del examen de admisión.
- 2.—**Calificaciones de la escuela primaria.
- 3.—**Datos Médicos.
- 4.—**Datos sociales.

MATERIAS CURSADAS (PLAN DE ESTUDIOS DE 1959)

PSICOLOGIA EDUCATIVA

PRIMER AÑO

- 1.—Conoc. de los adolescentes
- 2.—Psicotécnica Pedagógica
- 3.—Lengua Ext. 1o. curso
- 4.—Psicología General
- 5.—Estadística Metodológica

SEGUNDO AÑO

- 6.—Educación de los adolescentes
- 7.—Didáctica General
- 8.—Lengua Ext. 2o. curso
- 9.—Psicología Diferencial
- 10.—Psicología Anormal

TERCER AÑO ORIENT. VOCACIONAL

- 11.—Diagnóst. Y Entrev. Vocacionales
- 12.—Psicometría
- 13.—Psicología del aprendizaje
- 14.—Psicología Dinámica
- 15.—Sem. de Orient. Educ. y Voc.

CUARTO AÑO

- 16.—Infor. Educ. y Voc.
- 17.—Psic. Social y del Trabajo
- 18.—Sem. de Orient. y Vocacional
- 19.—Sem. de Probl. Psic. del Adolescente
- 20.—Pol. Educ. de Méx.

TERCER AÑO RAMA MTR. EN PSIC.

- 21.—Psicología Evolutiva
- 22.—Psic. del Aprendizaje
- 23.—Psicología Dinámica
- 24.—Psicometría
- 25.—Didáctica de la Psic. (1er. curso)

CUARTO AÑO

- 26.—Sem. de Prob. del Adolesc.
- 27.—Probl. Educ. de México.
- 28.—Didáctica de la Psic. (2o curso)
- 29.—Psic. Social y Dol. trabajo
- 30.—Corrientes Contemporáneas de la Psicología

NOTA: El plan anterior a partir del 3er. año se diferencia según la especialidad que vaya el alumno a seguir Pedagogo, Psicólogo Escolar, Orientador. Este programa fue implantado a partir de 1959.

C.—Aplicación de pruebas:

De inteligencia: Prueba Otis Beta, Prueba Terman colectiva.

D.—Otros materiales:

Informe del padre o la madre acerca del alumno, en casos especiales, cuestionario que servirá como antecedente de entrevista.

II.—Para mejorar el aprovechamiento de los alumnos:

A.—Medidas principales para prevenir el fracaso en cuanto a normas de estudio:

Sugestiones prácticas de estudio para los alumnos y sus padres. Estas pueden ser explicadas por escrito.

Insistencia particular en hábitos de lectura.

III.—Para localizar alumnos con problemas:

A.—Buzón de informes y preguntas para maestros, padres de familia o personas que deseen proporcionar o solicitar colaboración al Orientador de la escuela.

B.—Solicitar a la Dirección que proporcione a cada maestro una lista de sus alumnos para que anoten, periódicamente, principiando a fines de abril, los casos que revelen un comportamiento notoriamente positivo o negativo, por lo que se refiere a su conducta y a su aprendizaje.

Cada caso que se anota deberá ser descrito suficientemente.

IV.—Para la adaptación del alumno a la escuela:

Reuniones frecuentes con los alumnos al principio del año para ayudarlos a adaptarse y a estudiar.

Dar a conocer a los padres de familia las funciones del Orientador en la Escuela, esto podrá realizarse en una junta o por escrito.

Procurar que los alumnos estén enterados oportunamente de las normas y disposiciones, en relación con su conducta dentro de la Escuela, de cómo se hacen los promedios y de lo que les convenga hacer, en el caso de salir reprobados.

(Pláticas por Psicólogos sobre problemas de relaciones interpersonales).

V.—Atención de casos especiales:

Entrevistas personales con fines de orientación educativa y para atender problemas de conducta, relaciones interpersonales y aprendizaje.

Ayuda especial para los Directores que lo soliciten, en cuanto a las actividades tecnológicas.

PRIMER AÑO

Segundo semestre:

Para mejorar el aprovechamiento del alumno.

Al principiar el segundo semestre es muy recomendable hacer una concentración y una análisis gráfico de las calificaciones obtenidas por los alumnos en el primer semestre. De ser posible, que sean los maestros jefes de grupo y otros maestros quienes lo hagan. Dar a conocer los resultados a maestros y alumnos.

Atención de casos especiales:

Entrevistas personales con fines de orientación educativa para atender problemas de conducta, relaciones interpersonales y aprendizaje.

SEGUNDO AÑO

Primer semestre:

1.—Para el conocimiento del alumno:

A.—Aplicación de pruebas:

De inteligencia: Prueba Otis Autoadministrativa.

Batería de Habilidad para el Estudio. Forma B.

Test I. Comprensión de lectura.

Test II. Vocabulario.

Test III. Razonamiento aritmético.

(Informe del padre o la madre acerca del alumno, en casos especiales, que servirá como antecedente de entrevista).

II.—Para mejorar el aprovechamiento de los alumnos:

Concentración y análisis de las calificaciones de primer año:

a) representación gráfica, b) por qué suben o bajan los alumnos en algunas materias, c) sus éxitos y fracasos. Cuestionario informal de hábitos de estudio.

Recomendaciones prácticas sobre hábitos de estudio.

III.—Para localizar alumnos con problemas:

A.—Buzón de informes y preguntas para maestros, padres de familia o personas que deseen dar o solicitar colaboración al Orientador de la escuela.

B.—Solicitar a la Dirección que proporcione a cada maestro una lista de sus alumnos para que anoten, periódicamente, principiando a fines de abril, los casos que revelen un comportamiento notoriamente positivo o negativo, por lo que se refiere a su conducta y a su aprendizaje. Cada caso que se anota deberá ser descrito suficientemente.

IV.—Para la adaptación del alumno a la escuela:

Procurar que los alumnos estén enterados oportunamente de las normas y disposiciones en relación con su conducta dentro de la escuela, de cómo se hacen los promedios y de los que les convenga hacer, en caso de salir reprobados.

Pláticas por Psicólogos sobre problemas de relaciones interpersonales.

V.—Atención de casos especiales:

Entrevistas personales con fines de orientación educativa y para atender problemas de conducta, relaciones interpersonales y aprendizaje.

SEGUNDO AÑO

Segundo semestre:

1.—Para mejorar el aprovechamiento del alumno:

Al principiar el segundo semestre es muy recomendable hacer una concentración y un análisis gráfico de las calificaciones obtenidas por los alumnos en el primer semestre.

De ser posible, que éste lo hagan los maestros jefes de grupo u otros maestros. Dar a conocer los resultados a maestros y alumnos.

II.—Atención de casos especiales:

Entrevistas personales con fines de orientación educativa para atender problemas de conducta, relaciones interpersonales y aprendizaje.

TERCER AÑO.

Primer semestre:

I.—Para el conocimiento del alumno:

A.—Aplicación de pruebas:

De inteligencia: Prueba Otis autoadministrativa. (Prueba de Matrices Progresivas).

Prueba Dominó.

Batería de Habilidad para el Estudio. Forma A:

Test I Comprensión de lectura.

Test II Vocabulario.

Test III Razonamiento aritmético.

B. —Documentos personales: Ficha autobiográfica “(Quién es el que” . . .)

Otros materiales: (“Qué tipo de actividades te ha interesado de más”)

Informe del padre o de la madre acerca del alumno, en casos especiales, cuestionario que servirá como antecedente de una entrevista.

II.—Para mejorar el aprovechamiento de los alumnos:

Concentración y análisis de las calificaciones de segundo año: a) representación gráfica, b) por qué suben o bajan los alumnos en algunas materias, c) sus éxitos y fracasos.

III.—Para localizar alumnos con problemas:

A.—Buzón de informes y preguntas para maestros, padres de familia o personas que deseen dar o solicitar colaboración al Orientador de la escuela.

B.—Solicitar a la Dirección que proporcione a cada maestro una lista de sus alumnos para que anoten, periódicamente, principiando a fines de abril los casos que revelen un comportamiento notoriamente positivo o negativo por lo que se refiere a su conducta y a su aprendizaje. Cada caso que se anote deberá ser descrito suficientemente.

IV.—Para la adaptación del alumno a la escuela.

Procurar que los alumnos estén enterados oportunamente de las normas y disposiciones en relación con su conducta dentro de la escuela, de cómo se hacen los promedios y de lo que les convenga hacer en caso de salir reprobados.

Pláticas por Psicólogos sobre problemas de relaciones interpersonales.

V.—Atención de casos especiales:

Entrevistas personales con fines de orientación educativa para atender problemas de conducta, relaciones interpersonales y aprendizaje.

TERCER AÑO.

Segundo semestre.

I.—Para mejorar el aprovechamiento del alumno:

Al principiar el segundo semestre es muy recomendable hacer una concentración y un análisis gráfico de las calificaciones obtenidas por los alumnos en el primer semestre.

De ser posible que esto lo hagan los maestros jefes de grupo y otros maestros. Dar a conocer los resultados a maestros y alumnos.

II.—Atención de casos especiales:

Entrevistas personales con fines de orientación y problemas vocacionales de conducta, relaciones interpersonales y aprendizaje.

III.—Programa de Orientación vocacional:

1.—Plática inicial de carácter general por el Orientador de la Escuela o por el Orientador visitante, abordando principalmente los siguientes temas:

- a) Importancia de una elección vocacional reflexiva.
- b) Errores frecuentes que cometen los alumnos.
- c) Pasos que deben darse.
- d) Respuestas a preguntas de los alumnos.

Invitar a los padres a escuchar esta plática y atenderlos personalmente cuando lo soliciten.

2.—Aplicación del cuestionario de intereses y de auto-apreciación de aptitudes hasta obtener perfiles y discutir la correspondencia o contradicción entre ambos.

3.—Discusión de las ramas y familias de ocupaciones con cada grupo clasificado por intereses.

4.—Pláticas de información vocacional por profesionistas sobre la base de un cuestionario previamente elaborado y puesto anticipadamente en manos de ellos. Estas exposiciones deben referirse más bien a ramas y familias ocupacionales que a carreras específicas.

5.—Discusión de casos individuales, ya sea mediante la entrevista o en pequeños grupos.

6.—Dos o tres reuniones de carácter informativo acerca de los estudios y requisitos de ingreso a las escuelas preparatorias, vocacionales, normal y otras de estudios especiales.

Todas las actividades señaladas en el programa anterior requieren del trabajo en equipo (autoridades, maestros, jefes de grupo, maestros de asignatura, empleados, padres de familia, médico escolar, trabajadora social, etc.); pero por carecer de algunos servicios, en casi la mayoría de las escuelas secundarias, es el maestro Orientador el que en la mayoría de los casos los atiende, contando de antemano con la autorización del Director, Subdirector de la Escuela. En caso de que la labor del Orientador haya sido efectiva, contará con la colaboración de algunos de los elementos ya enumerados. En México existe una resistencia a dicho servicio, por falta de comprensión de algunos maestros y Autoridades.

El maestro Orientador es así uno de los agentes indispensables del proceso de la Orientación y ayuda a los escolares en sus problemas y dificultades de salud, económicos, familiares, de adaptación en la convivencia social, sexuales, en la distribución del tiempo en las horas del ocio, problemas vocacionales, desajustes y alteraciones de la personalidad y conflictos íntimos o emocionales, de estudio, etc.

Otro de los elementos que colaboran más de cerca con el orientador es el maestro Jefe de Grupo que vigila el comportamiento y aprovechamiento de los alumnos que integran el grupo a su cargo; es el maestro de cátedra de mayor número de horas de servicio y consagra a la Orientación las horas que a su juicio estima conveniente; sus características personales no son tomadas en cuenta y sus funciones comprenden la vigilancia de puntualidad, asistencia, presentación y aseo de sus alumnos y comportamiento de los mismos. Entregar y recoger sus boletas de calificaciones, organizar el trabajo del grupo para asambleas, entrevistar a los padres de familia o a los maestros y en los casos difíciles, recurrir al orientador para que le ayude a su solución.

El maestro de la asignatura colabora con el orientador proporcionando alguna información oportuna en relación con su especialidad, dando o recibiendo datos acerca del sujeto y ayuda en su ajuste escolar. Aunque esta actitud es más bien ideal, ya que no siempre se realiza.

Las autoridades y las demás personas ennumeradas sí sienten simpatía por el servicio, cuando han visto sus resultados en forma práctica, pues a veces por rutinarismo o por falta de información, éstos se obstaculizan con frecuencia.

El servicio como en un principio se asentó, es auspiciado por la Secretaría de Educación Pública y está formado por el Cuerpo de Orientadores de la Dirección General de Segunda Enseñanza del Departamento Técnico, dependencia que se encarga de coordinarlo en las Escuelas Secundarias Diurnas del

D. F. Cada maestro Orientador, trabaja de 9 a 12 hs. semanales y atiende a los alumnos de tercer año de preferencia; sin descuidar a los casos difíciles de 1o. y 2o. año dentro de sus límites físicos y de tiempo.

Las técnicas que se deben utilizar son: las que permiten el estudio del sujeto, las pruebas psicométricas y pedagógicas, la observación, las escalas estimativas, los cuestionarios personales, discusión de casos, la ficha individual, las entrevistas, etc. En casos difíciles se pueden usar las pruebas y las técnicas de tipo proyectivo. Se aspira llegar a realizar el estudio integral del sujeto.

Las pruebas adaptadas a México son de tipo colectivo y verbal: Otis Colectiva de Habilidad mental y Otis Autoadministrativa de vocabulario; de tipo individual y gráfico, la de Kohs y se puede usar la de Raven aún cuando no ha sido adaptada a México, para el nivel de Secundaria, (11-15 año.)

Existen, proporcionadas por la Oficina de Orientación Vocacional de Segunda Enseñanza, fichas Autobiográficas, Psicopedagógicas, "Mi Biografía", Cuestionarios, como el Cuestionario Encuesta sobre rasgos personales, cuestionario de Intereses ocupacionales, Informe del padre o la madre acerca del alumno, Escala Estimativa, sobre rasgos personales, guía para conferencias de Orientación Vocacional y además los orientadores de acuerdo con las necesidades que va presentándoles su trabajo han elaborado cuestionarios ocupacionales. Encuestas para elegir opción o club, registros acumulativos o anecdóticos, guías de visitas a instituciones, registros para las entrevistas, etc.

Los datos obtenidos por las técnicas enumeradas, forman parte del expediente psicopedagógico cuya importancia es innegable en el proceso del asesoramiento.

Además el maestro orientador realiza recopilación de datos que le sirven de base para informar a los sujetos respecto de las oportunidades de estudio y ocupacionales.

LA SECUNDARIA ANEXA A LA NORMAL SUPERIOR

Incluyo esta escuela, debido a que dentro del medio educativo se le considera una escuela "Modelo" en la que las técnicas y procedimientos más modernos son aplicados.

Fué creada la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior en 1955 con la finalidad de "dar oportunidad a los alumnos de la Escuela Normal Superior a la realización de sus prácticas semanales y a los egresados de la Escuela, experimentar los métodos más modernos". En esta Escuela, para ayudar a los adolescentes se estableció el Servicio de la Orientación Educativa y Vocacional, así como el de maestros Jefes de Grupo y Clubes escolares.

En ella se entiende a la orientación Educativa y Vocacio-

nal como “un proceso que permite el desenvolvimiento integral del sujeto; que le ayuda a la formulación de un plan de vida y al progreso en él”; además colabora en el ajuste de la Escuela a los alumnos y de éstos a la Escuela y a la vida.

La preparación y experiencia de la mayoría de los maestros Orientadores de la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior, es la misma que la de los Orientadores de Segunda Enseñanza.

Presentaremos el informe de los Orientadores de la Secundaria Anexa a la Normal Superior del año 1959, que continúa hoy (1962), en vigencia, sólo que el cambio de director trae consigo algunas modificaciones.

Las funciones del Maestro Orientador abarcan:

- a) La orientación Vocacional.
- b) Problemas individuales de conducta.
- c) Manejo de Material Psicopedagógico.
- d) Investigación Pedagógica.
- e) Y relaciones con instituciones que prestan servicio semejante.

Su programa de actividades es el siguiente:

1.—El uso de técnicas que permiten el estudio del sujeto

- a) Para descubrir sus necesidades, entender sus intereses y revelar su potencialidad vocacional y de aprendizaje, realizar el conocimiento de su personalidad, conocer su situación familiar y condiciones económicas sociales, buscar su ajuste a los programas, b) información oportuna y adecuada en relación con su vocación. c) Información profesional en relación con la naturaleza (requerimientos personales) campo y porvenir de las ocupaciones.

2.—Estudio dirigido.

Aprendizaje de la lectura, de la elaboración de notas (hábitos de estudio), uso de libros, etc.

3.—Resolución de problemas personales.

El maestro Orientador lleva su expediente en el que registra en forma individual el estudio realizado con cada alumno.

La Dirección es considerada como la coordinadora general del servicio, los subdirectores inmediatos, colaboradores de estas funciones; los Jefes de Grupo son los colaboradores de una mayor responsabilidad; los maestros de las diferentes asignaturas orientan en relación con su materia; ayudándoles al Jefe de Grupo y Orientadores en la solución de los problemas de los alumnos.

Colaboran además en el servicio de orientación los prefectos, los empleados administrativos y el Médico Escolar que proporciona información que contribuya al estudio físico del alumno y ayuda a conservar o recuperar su salud.

El servicio de Orientación Educativa y Vocacional en la

Segunda Anexa a la Normal Superior, presenta un capítulo importante en el trabajo que realiza el maestro Jefe de Grupo.

Entienden su finalidad como el intento consciente de parte de la escuela, en la formación integral del educando, asesorándolo para descubrir sus preferencias individuales, capacidades, intereses, necesidades, anhelos, interesándolo en el aprendizaje, conociendo sus limitaciones, respetando su personalidad y colaborando en el encauzamiento ó cambio de sus planes futuros.

La preparación actual de los Maestros Jefes de Grupo consiste en poseer certificado de estudios en una Especialidad de la Escuela Normal Superior, y ejercicio magisterial en las escuelas primarias, secundarias o normales de tiempo de trabajo.

Las cualidades personales del maestro Jefe de Grupo no son enlistadas aún y su trabajo exige 5 ó 6 hs. semanarias.

Las funciones de él abarcan problemas.

- 1.—Administrativas.
- 2.—Económicos.
- 3.—Familiares.
- 4.—Escolares.
- 5.—Emocionales.
- 6.—Técnicos.
- 7.—Recreativos y
- 8.—Actividades Sociales.

Es tarea del jefe de grupo, en relación con los problemas administrativos, revisión de documentación, entrega de calificaciones mensuales, semestrales y finales. Su intervención en los casos de alumnos cuyos problemas son de tipo económico, falta de uniformes, de útiles, de material para taller, medicinas o desnutrición.

Los problemas familiares como, desajuste en las relaciones familiares, ilegitimidad, diferencias entre los hermanos, padres de familia, falta de comprensión, etc. Los problemas escolares como reprobación sus causas y soluciones, falta de técnica en los estudios, de hábitos defectuosos, de lugares apropiados, falta de interés en la materia, etc. Los problemas emocionales que van ligados a sus conflictos íntimos, entre varios efectos, intereses, creencias, inseguridad, etc.

Problemas técnicos; elección de taller, clubes, opciones, regularización, exámenes, tipo de pruebas, forma de calificar etc.

Respecto a la recreación, ocupación de su tiempo libre, fuera y dentro de la escuela, ayuda a crear hábitos en favor de trabajos, deportes y diversiones sanas.

Las actividades sociales comprenden: adaptación de los

nuevos alumnos a la vida del grupo y, de la escuela, conducta cívica y urbanidad, reglamento interno del grupo, participación en asambleas y festivales, etc.

El maestro Jefe de Grupo, lleva un expediente psicopedagógico en el cual hay una ficha individual en la que se concentran los datos proporcionados por los maestros, los prefectos, los orientadores, los datos obtenidos de los documentos del expediente administrativo, los padres de familia, etc., y los obtenidos por observaciones y entrevistas así como pruebas psicopedagógicas aplicadas por los orientadores.

Además de ellas existen encuestas para determinar la opción taller o club, trabajos literarios y otros datos recogidos por diversas técnicas.

El maestro Jefe de Grupo conserva un expediente particular con los sucesos más importantes del grupo, anexando los resultados de pruebas de selección y clasificación, de los promedios de calificaciones, de notas laudatorias, etc. Informa mensualmente a la dirección de la escuela de los problemas presentados en el grupo, causas, personas que dieron su información, solución del problema y también dá a conocer los acuerdos tomados en las juntas celebradas con los maestros del grupo cuya finalidad esencial es atender los problemas alumnos y el estrechamiento de las relaciones entre el personal y autoridades. Además permiten la superación del maestro de Asignatura y del Jefe de Grupo.

generales del grupo y estudiar los casos particulares para procurar por medio de una labor coordinada, el beneficio de los

Los casos difíciles son consultados con los Orientadores.

El trabajo de asesoramiento exige la colaboración de los padres de familia.

En esta Escuela, la Orientación Vocacional es un proceso de ayuda educativa vocacional y socio-personal. Las técnicas y métodos utilizados son los descritos con anterioridad al hablar de segunda Enseñanza, así como los materiales de diagnóstico personal.

El maestro Orientador es considerado como el coordinador de Servicio de Orientación; y además intervienen en la selección y clasificación, de los alumnos que se realiza al inicio del año, pues solo se inscriben alumnos con rasgos óptimos. Encuentra colaboración en todos los elementos que laboran en la institución y como ya se indicó especialmente es el maestro Jefe de Grupo cuyas actividades dan oportunidad de una verdadera labor Orientadora.

La labor de Orientación Educativa y Vocacional ha sido auspiciada por el Departamento Técnico, el cual, por medio de la Oficina de Orientación Vocacional, ha contribuido a la realización del trabajo de Orientación y podemos sintetizarlo como sigue:

Dicha Oficina fue fundada en el año de 1951. Para 1953 ya había recopilado datos suficientes que le permitieron editar el folleto "Cómo elegir Carrera". En 1954, proporcionó a los maestros orientadores en servicio la Ficha Autobiográfica, un breve cuestionario de Intereses Ocupacionales, la ficha pedagógica, una tabla de ocupaciones de acuerdo con los intereses predominantes y el guión para las conferencias de Orientación Vocacional.

En 1953 aportó el cuestionario para conocer sus propias aptitudes, el de intereses, "Mi Autobiografía", una escala estimativa sobre rasgos personales, publicó la Guía de Información Vocacional, basada en la predominancia y combinación de intereses en 34 grupos de actividades y 202 especialidades. En cada profesión o subprofesión, indicó desde luego su nombre, oportunidades de trabajo, cualidades personales que se requieren, estudios, duración de éstos y nombre y dirección de las escuelas donde se prepara.

En forma particular aplicó cuestionarios para determinar habilidades numéricas y en general experimenta material y métodos para Orientación en algunas escuelas secundarias.

En 1956 facilitó la impresión de la prueba Otis Autoadministrativa y sus resultados, continuó con el estudio de su guía informativa para mejorarla y organizó un ciclo de conferencias profesionales.

Por lo expuesto a grandes rasgos en la actualidad, el trabajo de Orientación Vocacional y Escolar en las escuelas secundarias ha logrado dar a conocer su servicio, ha permitido el estudio individual de algunos adolescentes y reunir material informativo, tests, encuestas, cuestionario e iniciación del uso de esas técnicas y de la observación y entrevistas.

Algunos orientadores han utilizado en forma experimental material diverso al ya anotado, y otros han logrado visitar en el extranjero escuelas donde ese servicio está coordinado de la mejor manera posible.

En la actualidad hay 38 escuelas secundarias diurnas oficiales en donde se realiza orientación y dos escuelas particulares, la Escuela Israelita de México y la Comercial Francesa, que cuentan con dicho servicio estando en perspectiva su implantación en todas las escuelas particulares de segunda enseñanza y en las foráneas, así como en las nocturnas.

Sin embargo la falta de personal con la preparación específica necesaria en algunos casos, la incomprensión de directores y autoridades en otros, la falta de elementos suficientes, ya que no se cuenta con visión técnica del campo de trabajo y profesiones, no permiten en este nivel, para la orientación, el grado de labor eficiente que debería alcanzar en todos los planteles, donde se lleva a cabo, ni tampoco, atender a los alumnos de la escuela en forma totalmente adecuada, por carecer de suficientes medios psicotécnicos idóneos para

nuestro medio, además en relación a los colegios particulares, se puede señalar que trabajan aisladamente y de acuerdo en algunos casos, a un criterio más que científico, comercial.

Capítulo IV

LA ORIENTACION EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

En Jalapa, Ver., asiento del Congreso Nacional de Universidades en 1955, entre los trabajos que se presentaron mencionaré a la ponencia presentada por el Lic. Raúl Pous Ortiz, ya que su contenido señaló la necesidad de un cambio total en los planes y programas de la E. N. P., lo que motivó la implantación del Plan de Estudios del Bachillerato Unico, al año siguiente, y como un complemento indispensable en la formación y atención del alumno que asiste a este nivel escolar fue creado por el mismo Lic. Raúl Pous Ortiz, el servicio de orientación, él mismo auspició la formación de un grupo de orientadores, los cuales, constituyeron un cuerpo colegiado que bajo la dirección y coordinación del Director General de Enseñanza Preparatoria se avocaron el problema de crear un programa General de Trabajo de acuerdo a las necesidades de nuestra realidad escolar y a las peculiaridades del alumno de este ciclo.

Los orientadores distribuídos por planteles, como trabajo inmediato, iniciaron el contacto con los alumnos para dar a conocer el nuevo plan de estudios en vigor y orientarlos en el manejo del mismo.

En forma sistemática y metódica se integraron trabajos que en 1958 culminaron con el Plan General de Actividades de Orientación que incluye:

I).—Bases y finalidades.

II).—Procedimientos.

Para dar comienzo a sus trabajos el Colegio de Orientadores, presidido por el Director General, se apoyó en normas de congresos internacionales sobre educación y orientación.

En un principio llevó al cabo únicamente orientación es-

colar debido a que se impletaba un Nuevo Plan de Estudios (1955), mismo que resultaba complejo por su novedad ya que se estimó que la adaptación de métodos y técnicas con la validez y confiabilidad necesarias, requerían de tiempo para su elaboración o adaptación.

Las bases y principios señalan:

Que la Orientación se creó debido a los rasgos peculiares del alumno de este ciclo, que en general coincide con el período denominado adolescencia, "la cual representa la transición del estado inmadurez del niño al estado productivo del sujeto plenamente evolucionado".

Y en este aspecto el sentido de la orientación será propiciar la individualidad y provocar la lisis de vínculos que le impiden ser un ente humano adulto productivo y responsable.

En el aspecto vocacional, la orientación propia, la elección adecuada de una actividad futura y el conocimiento de sus propias posibilidades y limitaciones.

Así como la comprensión de los intereses del alumno y el logro de un correcto ajuste escolar, que, de hecho es otra problemática que el orientador resuelve a través de la valoración de aptitudes y del examen dinámico de intereses, así como por el encauzamiento y mejoramiento de hábitos.

FINES DE LA ORIENTACION EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

1.—Proporciona al estudiante el conocimiento de la estructura y funcionamiento de la escuela, capacitándolo para realizar mejor y más ampliamente su función como escolar.

2.—Impulsa a desarrollar sus posibilidades, actuando sobre sus dificultades personales, con motivación hacia propósitos académicos y utilización de adecuados métodos de estudio y aprendizaje.

3.—Motiva la solución de sus conflictos entre aptitudes e intereses.

4.—Ayuda a planear un sistema de actividades personales socialmente útiles.

Para tales fines los medios considerados como indicados son:

1.—Establece relaciones interpersonales productivas de comprensión y ayuda.

2.—Reconocimiento de factores de la personalidad en relación con problemas de índole escolar y vocacional, realizándose métodos psicotécnicos y de exploración dinámica.

3.—Utiliza informes sobre el funcionamiento escolar, posibilidades educativas y profesionales.

4.—Procedimientos destinados a mejorar las relaciones interpersonales en general y escolar en particular, a vivenciar intereses, aptitudes, tendencias e inteligencia.

ACTIVIDADES DEL ORIENTADOR

Para llevar al cabo lo anterior las actividades propias del orientador son:

- 1.—Establecer contactos sistemáticos de relación con los grupos a su cargo.
- 2.—Atiende individualmente los “casos problema” y espontáneos.
- 3.—Atención colectiva, para solución de problemas generales de grupo, de tipo informativo y de superación de problemas de rendimiento escolar y aprendizaje.
- 4.—Controla las fichas individuales.
- 5.—Establece contactos permanentes con maestros en general y autoridades administrativas y comisiones de orden.
- 6.—Pertenece a los diferentes grupos de orientadores que realizan investigaciones, relaciones públicas, etc. ✓

PROCEDIMIENTOS

En virtud del crecido número de alumnos que albergan los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, así como las limitaciones de recursos económicos y de personal que tiene el Servicio de Orientación, se ha hecho necesario, sin apartarse de los lineamientos previstos en el plan general de trabajo, adoptar aquellas técnicas que exigiendo poco costo permitan atender dentro de lo posible la numerosa población escolar.

Las técnicas en cuestión son de dos tipos: Colectivas e Individuales, siendo las primeras principalmente de las que se derivan las técnicas individuales para cada caso particular.

Las técnicas adoptadas son las siguientes:

I.—Sesiones iniciales de información escolar.

(conforme a guión adjunto).

II.—Sesiones sistemáticas semanales (conforme a guión adjunto) y exhibiciones de documentales cinematográficos, cuando es posible.

III.—Sesiones con el personal docente.

IV.—Cuestionarios.

V.—Pruebas o tests.

VI.—Expedientes y fichas individuales.

VII.—ENTREVISTAS.

VIII.—Pruebas proyectivas.

IX.—Informes diversos.

Mediante estas técnicas es posible obtener una impresión acerca de las características de cada alumno, por lo que toca a intereses, aptitudes, orientación de su carácter, desajustes de personalidad y probable rendimiento escolar, todo ello con el objeto de, en cada caso, proporcionar la ayuda más conveniente para el desarrollo integral de los alumnos.

consejo para resolver problemas escolares o personales dentro del año lectivo.

9o.—Estructuración del Bachillerato Unico: Materias comunes y materias selectivas. (Características).

10o.—Finalidades de las materias comunes.

11o.—Objeto del estudio de las materias selectivas propósitos culturales. — Propósitos científicos. — Propósitos vocacionales. — Propósitos de iniciar al alumno en la investigación. (Seminarios).

12.—Necesidad de una elección adecuada de materias selectivas (insistiendo en la libertad que tienen los alumnos para elegir dichas materias y posibilidades de cambio).

13o.—Múltiples posibilidades de la Escuela Nacional Preparatoria (Académicas: conferencias, recitales, concursos, etc. Deportivas: excursionismo, visitas a museos, fábricas, etc. Estéticas: canto, danza, teatro experimental, oratoria, declamación, pintura, vaciado, cine-club, fotografía).

En la información correspondiente a las actividades de cultura estética (3a. charla) se consideran los siguientes aspectos:

1).—Importancia de dichas actividades en el desarrollo de la personalidad total ya que van dirigidas al cultivo de aptitudes de tipo artístico y por ende al enriquecimiento de la sensibilidad estética.

2).—Breve explicación de cómo contribuyen estas actividades a encauzar productivamente las tensiones a las que se ven sujetos los adolescentes.

3).—Información precisa acerca de las actividades de este tipo que la escuela ofrece a los alumnos, así como los datos de su funcionamiento y organización.

Para el mejor desarrollo del programa mencionado, el Colegio de Orientadores, previa la iniciación de cursos, cambia impresiones con profesores de actividades estéticas, a fin de unificar el criterio que debe normar los trabajos tanto docentes como del Servicio de Orientación y de este modo atender dos finalidades importantes.

a) Los programas deben ofrecer al alumno la oportunidad de desarrollar su impulso creador, culminando todo ello con la oportunidad de demostrar ante el público al través de representaciones, conciertos, exposiciones, etc., los frutos de su labor.

b) Las actividades estéticas en general y, en especial el teatro, deben buscar obras, motivos y realizaciones que contengan un mensaje que vaya dirigido al planteamiento de valores universales ya que, proyectándose en ellos el alumno, el aspecto formativo de éste quedará satisfecho.

En esta misma tercera charla se aborda lo relativo a las actividades de educación física y deportiva de acuerdo con lo siguiente:

Las actividades de educación física y deportiva en la Escuela Nacional Preparatoria deben responder a su meta: ser factores coadyuvantes a la formación integral de los alumnos y no sólo atender el aspecto recreativo que entrañan, con todos los inconvenientes que ellos representan. La falta de un plan, a este respecto, hace que el adolescente, por su natural tendencia lúdica caiga en situaciones que con frecuencia lo llevan a adoptar actividades y actitudes inadecuadas que repercuten negativamente en la estructuración de su carácter. De ahí la necesidad de que la información con respecto a las actividades deportivas, se traduzca en una genuina orientación deportiva. Para ello en la charla se tocan los aspectos que a continuación se indican:

a) El deporte no debe ser estimado como un fin en sí mismo, sino como un medio para lograr la realización individual total.

Debe considerársele como una fuente de experiencia que permite reafirmar y crear mejores reacciones psicológicas y morales.

b) La conveniencia de que el deporte sea adecuadamente dosificado, ya que el abuso del mismo, debido al desgaste energético que implica redundará en detrimento del índice del rendimiento escolar.

c) Lo anterior se enfatiza recordando a los alumnos que en el período que viven, la adolescencia, el organismo para su desarrollo demanda óptimas condiciones, lo que suele perturbarse con la práctica deportiva viciosa.

d) Información acerca de las posibilidades que en materia deportiva ofrece la escuela.

También en este caso, el Colegio de Orientadores lleva al cabo una reunión con los profesores de actividades deportivas para ir logrando que los trabajos respectivos respondan a las siguientes finalidades.

a) Beneficios psico-sociales del deporte.

b) Conveniencia de que las actividades deportivas sigan un proceso lógico y sistemático, tomando en cuenta las características psicológicas del alumno y cultivando el desarrollo armónico del sujeto.

En tratándose de los alumnos de primer ingreso de los tres primeros años de Bachillerato, en lugar de la charla relativa a la selección de materias, se dedica la plática a los siguientes temas:

a) Posibilidades que los Talleres ofrecen a los alumnos para cultivar sus aptitudes manuales e intelectuales en una integración funcional.

b) Valores que entraña el aprendizaje de las labores de Taller desde un punto de vista práctico y de utilidad para la vida futura de los estudiantes.

c) La posibilidad que tienen los alumnos de obtener in-

formación y experiencia directa acerca de ocupaciones que con frecuencia prejuiciosamente se subestima. Así como lo relativo a deportes, importancia del estudio dirigido y actividades de cultura estética.

Todos los alumnos de reingreso (quinto año) reciben, con anterioridad a las actividades escolares, una charla que tiene como objetivo particular al reafirmarles los propósitos de las asignaturas selectivas, las consideradas como seriadas y sus incompatibilidades.

En una segunda charla se proporciona información con respecto a los seminarios que les ofrece el Plan de Estudios.— Qué es un Seminario. Propósitos del mismo. Dificultades y posibilidades que puede presentar para el alumno. Posibilidad de que en lugar de Seminario, aquellos que así lo deseen pueden optar por hacer un curso de lengua viva.

También se considera necesario abrir el expediente del alumno para lo que se le aplica prueba de capacidad intelectual general, prueba de "por qué debe ser..." De acuerdo a lo previsto en el Plan de Estudios Vigente hasta 1961, se llevó a cabo cambios de asignaturas selectivas que se permitía tanto a los alumnos de 4o. como a los de 5o. años, la posibilidad de solicitar el cambio de alguna asignatura selectiva, siempre y cuando la solicitud correspondiente se basara en razones que demostraran que el alumno había rectificado su primer elección, después de haberse percatado de que la asignatura que podía cambiar no respondía a sus intereses o a sus aptitudes. Para evitar una falsa valorización de los aspectos señalados, El Orientador, a través de entrevistas personales con los interesados, estudiaba cada problema particular. El dictamen del Orientador se fundaba, además, en la investigación que hacía del caso con el maestro respectivo y recomendarla a la Dirección de la Escuela, lo que estimaba más conveniente, pero en todo caso respetando los intereses auténticos del alumno. Sólo que procediera el cambio de asignatura, la Dirección del Plantel lo autorizaba. A partir de 1962, este procedimiento ya no se lleva a cabo, debido a la complejidad del trámite administrativo que ello implica.

Durante el curso del año lectivo, cada uno de los grupos recibe de su orientador, atención colectiva semanal o quincenal según las posibilidades de la Escuela, sin perjuicio de la atención individual ya indicada.

La atención sistemática colectiva responde a un programa definido que abarca varios aspectos:

- a) Información escolar.
- b) Aplicación de las pruebas colectivas y realización de las encuestas previas en el plan general de trabajo.
- c) Métodos de estudio.
- d) Información profesional.

e) Respuestas y comentarios a cuestiones planteadas por los alumnos.

f) Problemas genéricos.

a) La información escolar comprende un programa a desarrollar para los 5 años de la Escuela Nacional Preparatoria; sin embargo hago notar que de hecho la mayoría de los alumnos sólo cursan el 4o. y 5o. año ya que los 3 primeros años son equivalentes a los 3 años de secundaria. Por esta razón lo realizado en el proceso de orientación sólo abarca 2 años.

b) Durante el primer mes de clases se aplica, a los alumnos de primer ingreso, la prueba de Raven y los cuestionarios socio-económicos y de antecedentes escolares. Las demás técnicas colectivas previstas en el plan general de trabajo se completan en el transcurso de las sesiones sistemáticas.

c) Durante las primeras sesiones del año se ofrecen a los alumnos charlas tendientes a mejorar sus hábitos de estudio y la planeación de sus actividades, escolares, con miras a ayudarlos a superar su rendimiento escolar. Se insiste periódicamente acerca de este particular y se observa y orienta la reacción de los alumnos.

d) Por lo que toca a la información profesional se explican los lineamientos que debe tener en cuenta el alumno para llegar a precisar su vocación, la orientación de su carácter, sus aptitudes e intereses generales, insistiéndose en la importancia personal o social que ello entraña. Al mismo tiempo se le indica la ayuda que el Servicio de Orientación puede darles para estos aspectos. Se informa acerca de las carreras universitarias en la forma más amplia posible. Periódicamente, se exhiben gráficas con documentales de información ocupacional, con la vigilancia y explicaciones del Orientador en los planteles que es posible.

e) Desde las primeras sesiones sistemáticas se insiste a los alumnos la conveniencia de que vayan planteando al Orientador sus problemas de aprendizaje, dudas en el manejo del Plan de Estudios y en general todos aquellos problemas que dificulten su buen éxito escolar. El Orientador aborda tales cuestiones haciendo amplios comentarios para lograr la participación activa de los alumnos.

PROGRAMA DE TRABAJO PARA ENTREVISTAS COLECTIVAS SISTEMATICAS CON LOS ALUMNOS DEL 1o. al 5o. AÑO DEL BACHILLERATO

A los estudiantes de primer año aceptados e inscritos conforme a los trámites usuales, la Dirección del Plantel les

dará grupo una vez que el Orientador les haya aplicado la prueba Raven 12.

El resultado obtenido permitirá: clasificar y abrir el expediente personal del probante, así como la distribución homogénea idónea tanto de grupos como de turnos, procurada de acuerdo con la edad y el sexo de los examinados.

Es necesario que la aplicación de las pruebas del principio de año se efectúen con tiempo suficiente, antes de la iniciación de cursos para no obstaculizar las labores docentes.

Por otra parte, dado que la prueba citada apenas insume 25 minutos entre instrucciones y resolución y es sencilla para calificar, el mismo día deben quedar elaboradas las listas de los grupos respectivos.

Al terminar la prueba, los alumnos asisten junto con sus padres a una plática informativa que, versará acerca de los problemas escolares en que están involucrados padres e hijos.

Los puntos esenciales a tratar por el Orientador en las pláticas mixtas son los siguientes:

a) Se les hablará conjuntamente, del proceso difícil de adaptación que ocurre por el cambio del ciclo primario al del Bachillerato, a fin de estimular el esfuerzo persistente en el estudio.

b) Se subraya la necesidad del asiduo contacto de los padres con la escuela.

c) Se dan a conocer las disposiciones pertinentes de los reglamentos Universitarios y de la Escuela que más frecuentemente les afectan en su situación como estudiantes, tales como las sanciones de las tres y diez reprobadas, la de la cuarta inscripción a una misma materia, la importancia de los exámenes académicos parciales, problemas de asistencia, conducta, exención de exámenes, etc.

d) Se recomienda que durante los tres primeros meses de labores, el Orientador esté en contacto con los grupos a su cargo, a fin de conocer y tratar de solucionar los problemas de adaptación que se presenten en el inicio de esta etapa educativa.

Hacia el cuarto mes de labores, cuando los alumnos del primer año hayan sustentado sus exámenes académicos parciales, se reunirán nuevamente a los padres con estos dos propósitos concretos: Uno, cambiar impresiones con ellos acerca del rendimiento escolar de su hijo; dos, sugerirles lo pertinente para evitar en lo posible los problemas que acarreen la reprobación de una o varias asignaturas, puesto que a mitad del curso esto es factible evitarlo.

SEGUNDO AÑO

Durante el primer año, la orientación tiene un enfoque de índole "Escolar Administrativo" mismo, que en los puntos claves deberá conservarse, ya que en el segundo año se acentúa tanto la irregularidad como la propensión al ausentismo escolar, lo cual se traduce en un descenso del aprovechamiento académico al par que se inicia y condiciona la deserción.

El expediente personal del estudiante se enriquecerá con los siguientes datos:

1o.—Al efectuar las inscripciones los alumnos presentan una prueba sobre "hábitos de estudio" y otra que explore sus diversos tipos de "interés".

2o.—La Dirección del Plantel procederá a integrar los grupos con el siguiente criterio:

Mantendrá unidos aquellos jóvenes que fueron condiscípulos en el primer grado, exceptuando a los que pudieran señalarse como compañeros indeseables a juicio del orientador.

En el curso de los dos primeros meses de labores se convocará a los padres de familia a una plática informativa, que con las variantes del caso, tocará los puntos esbozados para el primer año más otros propios del actual tales como la irregularidad, la inasistencia, las compañías inadecuadas, etc.

En casos necesarios se promoverán otras pláticas con los padres.

Para superar la desorientación vital y escolar del estudiante que se refleja entre otros aspectos en sus métodos y actitud ante el estudio, cada orientador planeará de acuerdo con el número de grupos a su cargo una agenda, de 5 o más conferencias cuya duración no excederá de treinta minutos cada una para tratar cuestiones referentes a cómo incrementar los hábitos y métodos de estudio, sobre el fomento de la memoria y cultivo de la voluntad, ampliar las perspectivas de los intereses del adolescente, etc.

Las pruebas aplicadas, y previas a las susodichas pláticas, mostrarán al orientador el nivel psicopedagógico de sus alumnos y le permitirán al orientador regular su función orientadora.

Al finalizar el segundo año los expedientes de los estudiantes deberán contener los datos y resultados siguientes:

a) Prueba de Raven "12" de "Hábitos de estudio y de interés".

b) calificaciones académicas del primero y segundo año.

c) Asistencia junto con sus padres a una primera plática informativa.

d) Asistencia de los padres a las reuniones convocadas.

e) Asistencia del alumno al ciclo de pláticas programadas.

TERCER AÑO

1o.—Una vez reinscritos, los alumnos serán examinados por la batería de "Catell", lo que permitirá al orientador la exploración de un amplio sector de factores diversos de la personalidad. (Aspecto que aún no se lleva al cabo).

2o.—Posteriormente, el orientador procederá a la integración de los grupos conforme a los lineamientos señalados en el 2o. año.

3o.—En lo concerniente a los padres de familia, se insiste en tratar los problemas escolares bien quedándoles un giro adecuado, conveniente y propio para quienes tienen hijos que se inician en el 3er. año del bachillerato. Al tratar el problema de la deserción, el orientador cuidará de no darle el cariz de fracaso a dicho fenómeno. Debe subrayar vigorosamente que identificar una profesión universitaria con cualquier forma de éxito, es un error tan funesto como irrazonable.

4o.—Para los alumnos, el orientador organizará un ciclo de conferencias iguales en número y duración a las propuestas para el 2o. año en las que se tratarán temas, semejantes a los expuestos ante los padres, aunque, desarrollados con más detalles en estas pláticas. El conocimiento de los antecedentes psicopedagógicos de cada estudiante, permitirá al orientador proporcionarles información profesional con matices vocacionales. De acuerdo con la naturaleza de los grupos escolares, el enfoque y dimensiones de dicha información mantendrá el nivel adecuado. Este ciclo tendrá como meta esencial la exposición suficiente de un panorama de disciplinas y actividades no universitarias, lugares e instituciones donde se imparten, mercados de trabajo, etc., sin perjuicio de advertirles que al llegar al 5o. año recibirán información sobre las carreras que se estudian en la U.N.A.M.

Es pertinente pugnar porque siquiera la mayoría de los escolares concluyan cuando menos los 3 primeros años del bachillerato (secundaria), no sólo en pláticas colectivas sino también en entrevistas individuales. El orientador debe adoptar ante todos los problemas una actitud dinámica y realista, trabajando con vigoroso entusiasmo en su misión.

PLAN DE TRABAJO PARA EL 4o. AÑO

Se justifica plenamente la importancia de atender los métodos de estudio en los alumnos por las siguientes razones:

1o. Por regla general, nuestros alumnos sólo estudian en vísperas de exámenes con el fin casi exclusivo de tratar de aprobar sus materias, pero sin que ello signifique la solidez de conocimientos que es de desearse. Ello se debe en gran parte a una inadecuada actitud ante el estudio, derivada de factores de inmadurez, tensiones exageradas en el proceso de

adaptación del alumno a su medio escolar y en general a problemas de personalidad.

2o.—Es obvio que el alumno que adquiere buenos hábitos para el estudio, no sólo obtiene una sólida preparación, sino que puede percatarse mejor de sus preferencias (aspectos vocacionales, de sus limitaciones reales así como de sus posibilidades. Todo esto indudablemente contribuye a que llegue a una elección correcta de carreras.

3o.—Los aspectos antes señalados propician la intervención del orientador para encauzar mejor a los alumnos, de acuerdo con los intereses demostrados, eficiencia y rasgos caracterológicos predominantes. E impulsar acciones del grupo para mejorar la actuación escolar de cada uno de sus integrantes.

PROGRAMA POR LO QUE TOCA A METODOS DE ESTUDIO

1a. y 2a. Sesiones.—Generalidades acerca de los factores psicológicos que intervienen en el proceso de un aprendizaje; atención, reflexión, memoria, efectividad, ideales y posibilidades personales.

El objeto de lo anterior, es no sólo despertar el interés de los alumnos, sino ofrecerles una imagen de aquellos aspectos que debe tener en cuenta todo estudiante para mejorar o crear satisfactorios hábitos de estudio.

3a. y 4a. Sesiones.—**ATENCIÓN.**—Breve explicación acerca de la utilidad que representa una atención concentrada que pueda llegarse a manejar voluntariamente. Problemas que interfieren dicho logro, "atención obsesionada" y situaciones o condiciones personales que los provocan. Condiciones externas o internas que la interfieren o favorecen. Ejemplos y ejercicios prácticos para ir resolviendo estos problemas.

Huelga repetir la importancia que tiene el renglón de la atención para un estudiante, puesto que una atención "disipada" (distracción) u "obsesionada" (presencia de ideas parásitas) no sólo da un rendimiento pobre, sino demanda un gran esfuerzo para lograrlo, con las consiguientes repercusiones en el ánimo del alumno.

5a. y 6a. Sesiones.—**REFLEXION.**—Desde el punto de vista práctico, la reflexión implica la elaboración que hace el sujeto activamente con el material de estudio, por ello tratamos de aconsejar los pasos que estimamos debe poner en práctica el alumno para ir logrando un método que le permita no sólo integrar conocimientos sino cultivar su capacidad de trabajo. Así por ejemplo, se hace notar la conveniencia del estudio global para comprender claramente lo que se está estudiando; analizar el material de estudio para obtener las

ideas fundamentales y establecer una síntesis para retener. Esto incluye, naturalmente, relacionar lo estudiado en presente con algunos aspectos pasados, ayudarse de gráficas, resúmenes cuadros sinópticos, esquemas, etc.

7a. Sesión.—MEMORIZACION.—Se les ilustra con las experiencias de Ebbinhaus y de ahí se les hace notar como funcionan las experiencias la retención, es decir, lo rápido que tiende a bajar la curva de memorización y por ende a aumentar la curva del olvido; se aprovecha esta situación para explicarles, como si bien los sobre esfuerzos de víspera de examen, les hace llamar a éste con un buen índice de retención, a final de cuentas, en unos cuantos días ya o recuerde siquiera lo que anotaron en las pruebas de examen, es decir se trata de que objetivamente perciban que el problema no es pasar un examen, sino ir logrando una serie de conocimientos que, sistemáticamente, puedan integrarse en una sólida preparación, para que el estudiante tenga un acervo suficiente que le permite ir adquiriendo nuevos conocimientos, basados en los anteriores y no como frecuentemente ocurre, por ejemplo el que cada clase significa una novedad aislada.

En seguida se le dan sugerencias y ejercicios prácticos de como deben lograr una satisfactoria retención, basando en números repeticiones suficientes lecturas o ejercicios), descansos convenientes, utilización al máximo de vías sensitivas, supraaprendizaje recomendable, repasos, clasificación de asignaturas, horas adecuadas de estudios para cada una, procurando su alternación, distribución de tiempo, organización de actividades del estudiante y condiciones ambientales recomendables.

8a. y 9a. Sesiones.—LA AFECTIVIDAD EN EL ESTUDIO.—En estas sesiones se trata de dar una imagen de las problemáticas que con frecuencia interfieren el rendimiento de los alumnos, particularmente en tratándose de adolescentes que por su inestabilidad, susceptibilidad ante muchas situaciones familiares, docentes, sociales, etc., así como tendencia lúdica y agresiva como canalización de tensiones, con frecuencia, lejos de disponerlos para lograr el esfuerzo que implica la creación de hábitos de estudio se traduce en actitudes inadecuadas tales como pasividad, relegación del estudio en vísperas de exámenes, retraimiento en lo convivencia escolar, indisciplina en general, liderazgos, agresividad directa contra compañeros, "ausentismo", fraudulencia, asiduidad compulsiva. Se procura, por tanto hacer notar que no obstante lo anterior, cuentan con recursos suficientes para ir superando tales problemas, para lo cual deben convencerse de que toda actividad reclama esfuerzo, constancia y firmes ideales que den un sentido pleno a su existencia.

II INFORMACION ESCOLAR UNIVERSITARIA (3 Sesiones)

Como una secuencia de las charlas iniciales de información se justifica al abordar lo relativo a organizaciones y reglamentos, tanto de la escuela en particular como de la U.N.A.M. en general, ya que ello coadyuva a lograr un mejor ajuste del alumno al medio escolar y lo hace ir identificándose con los ideales Universitarios y comprender la importancia social del profesionista universitario. Por otra parte, dentro de un plan práctico, se les instruye acerca de las normas y demás aspectos reglamentarios, cuyo desconocimiento con frecuencia, trae consigo varios problemas para muchos alumnos, ya que contribuye a la irregularidad de los mismos. (Ejem. la disposición de las 3 reprobadas, 4a. inscripción, 10 reprobadas en un ciclo, etc.)

10a. Sesión.—INFORMACION UNIVERSITARIA.—Esta charla se dedica a dar una imagen histórica de la U.N.A.M. desde 1551 a la fecha.

El objeto es comenzar a crear en los alumnos un sentimiento de indentificación para con su escuela en particular y para la U.N.A.M. en general, pues es obvio que el deber de todo estudiante que se llame universitario, es conocer lo mejor posible, la vida, desarrollo y trascendencia social de la U.N.A.M.

11a.—Sesión.—RESEÑA HISTORICA DE LA PREPARATORIA DE 1867 HASTA NUESTROS DIAS.

12a.—ORGANIZACION ACTUAL DE LA U.N.A.M.—(autoridades, Institutos, Facultades, Escuelas, Títulos y grados).

III.—APLICACION DE PRUEBAS PSICOMETRICAS (5 sesiones)

El hecho de que el Servicio de Orientación mediante las sesiones sistemáticas mantenga un contacto frecuente con los alumnos, al través de los grupos y horarios fijos, facilita notablemente la aplicación de los cuestionarios y pruebas necesarias para el proceso orientador, así como la posibilidad de observaciones acerca de la conducta de los alumnos.

La 13a. 14a. 15a. 16a. y 17a. Sesiones.—Se destinan a aplicar en los alumnos, un cuestionario de intereses y otro de aptitudes; ambos reportan dos resultados importantes. Uno permite al alumno comenzar a precisar sus preferencias mediante la comparación y reflexión acerca de numerosas actividades ocupacionales. El otro cuestionario obliga al alumno a pensar sobre la facilidad o dificultad que tiene para realizar diversas tareas, que, en mayor o menor grado, van

a traducirse en exigencias académicas y profesionales. De este modo los alumnos comienzan a valorizarse a sí mismos.

Estos mismos cuestionarios agregados a los resultados obtenidos de las pruebas aplicadas al inicio del año, resultan guías, muy útiles para acercarse más a la problemática de cada alumno y tratarla convenientemente.

18a.—Sesión.—ASPECTOS GENERALES DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS.—Señalando simplemente las características principales que ofrecen actualmente, procurando derivarlas hacia áreas vocacionales.

19a.—Sesión.—Atención de los problemas concretos que planteen los alumnos, relacionados con todas las pláticas anteriores, para lo cual se procura integrar las conclusiones en una síntesis.

20a.—Sesión.—Se insiste en la necesidad de que hagan los alumnos un balance personal de su año escolar, valorizando su rendimiento, sus intereses y propósitos, con el objeto de que para el año siguiente sus metas adquieran mayor precisión consecuencia de convicciones obtenidas.

NOTAS.—En todas las sesiones se procurará obtener la participación activa de los alumnos y contestar las preguntas que hagan. Asimismo se dirivarán casos de atención individual, que los alumnos busquen espontáneamente y otro que el orientador crea conveniente tratar.

2.—Este es el programa mínimo que todos los Orientadores tienen la responsabilidad y obligación de realizar, en la Escuela Nacional Preparatoria, pero ello no significa cortar la posibilidad de diversas presentaciones más, ante el alumnado, de los temas anotados, ni la investigación de nuevas posibilidades, tanto en el acercamiento colectivo como en la atención individual de los alumnos.

Capítulo V

CONCLUSIONES

Podemos afirmar que en EE. UU. la orientación, está bien organizada en la mayor parte de los centros educativos importantes, ya que en esos lugares, como se ha visto a lo largo del presente trabajo, existe una línea de conducta, más o menos consistente desde la primaria hasta el nivel Universitario, de tal manera que los estudios y resultados de una investigación, no se duplican más adelante. Además como se cuenta con frecuencia con información acerca de los sujetos de la orientación, en las 3 áreas señaladas anteriormente, en forma ininterrumpida, los perfiles que se logran de cada estudiante son más confiables y el pronóstico o "consejo" es más certero, por otro lado, el aspecto de investigación en el campo de las aptitudes de los intereses vocacionales, de los rasgos caracterológicos y la adecuada medición de los conocimientos académicos tiene una historia, que se remonta a principios de este siglo y que por lo tanto ha venido evolucionando y superándose constantemente. Se cuenta con innumerables pruebas mentales, adecuadamente estandarizadas, de alta confiabilidad y suficiente validez como para poder llegar a conclusiones mucho más precisas en la orientación vocacional. Existen además sociedades bastante bien organizadas de orientadores vocacionales y requisitos indispensable, tanto de conocimientos básicos como de "calidad" de personalidad con que deben contar los orientadores antes de que puedan ejercer su actividad. Para ello, existen exámenes desarrollados por estas mismas sociedades que habrán de ser aprobados por el aspirante a orientador, aún después de que obtenga sus créditos universitarios correspondientes. Esto asegura la atención del estudiante por personas de idoneidad reconocida.

Por otro lado puedo decir que a mi modo de ver, a pesar

de la eficiencia que existe en las pruebas mentales, el abuso de las mismas, se ha convertido en ocasiones en un "mecanismo" considerándoseles como infalibles, se pierde así la oportunidad de que los orientadores ahonden más en su trato directo con los alumnos y en el conocimiento de estos mismos, en aspectos que a veces las pruebas no están hechas para demostrar.

En Brasil la orientación trata de salir avante con la creación de nuevos centros de investigación como el Departamento de Sao Paulo en el que está avanzada la elaboración de pruebas.

En la segunda enseñanza la orientación es precaria ya que ni el personal, es todavía suficiente en número ni las técnicas han alcanzado suficiente consistencia y validez para los estudiantes de Brasil. La orientación en los Institutos Técnicos de esta entidad, es más adecuada ya que el personal ha sido preparado en forma más precisa, para la atención de estudiantes en este campo. Además las oficinas de S.E.N.A.C. y de S.E.N.A.I., se han preocupado de las investigaciones así como de la preparación de sus orientadores, principalmente en el aspecto de investigación y discriminación e intereses y aptitudes técnicas.

En México cabe decir que la orientación escolar y vocacional nace como un esfuerzo de solución adecuada, dada por auténticos maestros a problemas "graves" educativos. Que abarcan también, la áreas señaladas, en el presente trabajo para la orientación, las que podemos volver a enumerar; a) En el aspecto educacional la atención al alumno en sus problemas de adaptación a un nuevo nivel escolar (secundaria, preparatoria, profesional); b) Ayudarlo en la comprensión adecuada de su plan de estudios; c) Conocimiento del reglamento vigente en su escuela; d) Adiestramiento para lograr métodos de estudio, y e) propiciar la adecuada relación maestro-alumno y viceversa.

En el área vocacional y profesional, se sentía la enorme necesidad; a) de que el alumno contara con una persona idónea, que le prestara ayuda en sus conflictos de valoración intereses-aptitudes: b) en el conocimiento real de sus propias limitaciones y capacidades; c) que pudiera proporcionar informes y d) panorama, de actividades y profesiones, e) número de años de estudio, f) tipo de materias a cursar etc., y que contando con los conocimientos psicotécnicos apropiados, explorarse y valorarse los rasgos de la personalidad necesarios en el campo de la orientación vocacional y profesional.

La urgente necesidad de la misma, ha hecho que fuera implantada aún antes de contar con un método consistente y las necesarias técnicas confiables así como que, el personal

que había de dedicarse a esta labor tampoco contara en su preparación superior con la idoneidad suficiente, por carecerse en esa fecha de la especialización de orientador en nuestro país. Por otro lado en el ambiente educativo se manifestó la incompreensión hacia un nuevo tipo de labor, de parte de viejos maestros que por su edad avanzada en algunos casos han hecho todavía más difícil el establecimiento de la orientación.

Además la limitación económica dentro de la educación hace que no se puedan ni aún contando con buenos deseos llevar a cabo investigaciones suficientes o bien llevar a la realización total, los planes teóricos trazados. Todo lo anterior sumado al breve tiempo dentro del cual se ha ejercido la orientación en México (1954 para las escuelas de segunda enseñanza y 1956 para la Escuela Nacional Preparatoria de la U.N.A.M.) hace que todavía distemos bastante de contar con la organización necesaria o por lo menos suficiente en los aspectos señalados en este trabajo para la orientación. Nuestra propia indiosincracia ha hecho que la dirección técnica, a veces caiga en manos de personas impreparadas y faltas de idoneidad, lo que ocasiona graves problemas que retardan la evolución de la orientación o la desvían de las metas que le dieron sus creadores.

Podemos afirmar que no obstante las dificultades enumeradas ha habido logros en ambos niveles (secundaria, bachillerato).

En el primero el Jefe de Depto. Profr. Luis Herrera y Montes ha intensificado su labor en los aspectos de elaboración de pruebas, que aprecien inteligencia, conceptos básicos, intereses y aptitudes, en el alumno con lo cual se puede hacer una evaluación de rasgos de la personalidad del alumno que nos den, un índice mejor de su habilidad para estudiar.

Por otro lado se ha preocupado, de realizar intercambios y seminarios que modifiquen, encauzen o superen la preparación del maestro orientador.

Además la Normal Superior, semillero principal de los orientadores para las escuelas secundarias, ha implantado la carrera de orientador a partir de 1959, con un currículo de materias que parece asegurar en lo futuro la mejor preparación del orientador.

La labor que realizan los orientadores en todas las escuelas secundarias, no es todavía lo consistente que fuera de desearse en todas los casos, sin embargo puede afirmarse que se han logrado avances considerables en la orientación de los alumnos de segunda enseñanza, entre los que puedo enumerar; convencimiento de lo adecuado de este servicio a los padres de familia, y a un gran sector de maestros y autoridades

escolares, elaboración e integración de una batería de pruebas, que por desgracia no conozco los índices de confiabilidad y validez pero que exploran la aptitud para el estudio de los alumnos de segunda enseñanza y que contiene: test de "Lectura Comprensiva forma "A" y B": de "Vocabulario A y B"; de "Razonamiento Aritmético forma A y B"; de "Habilidad par el Estudio, Lectura Comprensiva forma C.O.S.P.A.C."; "Cuales son tus Intereses Ocupacionales"; "Que opinas acerca de tus propias Aptitudes".

Además como una orientación técnica general para los maestros orientadores, se publicó el libro "La Orientación Educativa y Vocacional" y como libros de material de trabajo y consulta para los alumnos "Cómo elegir Carrera" y "Guía de Orientación Vocacional".

En la Escuela Nacional Preparatoria el plan de estudios del bachillerato único por sí mismo contiene numerosos recursos que propician la orientación del alumno a grados más adecuados de madurez, y la orientación escolar es un complemento en las actividades del mismo.

En 1955 año en que se implantó este moderno plan de estudios el Director general, creador del mismo, presidiendo el Colegio de Orientadores elaboró el programa de trabajos de Orientación Escolar que abarca: filosofía, finalidades y procedimientos, mismo que en 1959 quedó recopilado y publicado por el maestro Oscar de la Rosa y la que escribe, lo anterior aseguró la atención del alumno en forma bastante completa en el renglón de su orientación escolar, el que en mi opinión se lleva a cabo en forma acertada y sistemática.

Sin embargo los aspectos de orientación vocacional y profesional dentro del plan de trabajo no fueron bosquejados por el Sr. Lic. Poús Ortiz debido a la gran limitación de personal con que se inició la orientación en la preparatoria, y que dada la postura seria y responsable del señalado director general, comprendió que requerían por sí solos de la formación de una institución. Y las posibilidades económicas con las que contaba apenas si alcanzaban para papel.

El término de su nombramiento al frente de la escuela preparatoria coincidió con el aumento considerable del personal y recursos para el Servicio de Orientación pero además ha ocasionado que los servicios de orientación sufran otra organización y sean presididos por otra persona, que a la fecha, sólo ha continuado poniendo en práctica procedimientos y formas ya establecidas anteriormente, las que en algunos casos al sufrir adaptaciones o modificaciones han perdido su validez anterior.

Por lo cual puedo afirmar la E.N.P. no cuenta actualmente con la dirección adecuada e idónea para vencer las

tremendas dificultades técnicas de la orientación, entre las que podemos señalar principalmente, la elaboración de test adecuados a la edad, grado de aculturación e idiosincracia de nuestra población escolar de este ciclo, es decir instrumentos de medición que sean primero confiables y luego que se demuestren válidos en la determinación de las aptitudes, intereses y rasgos de la personalidad del estudiante de este ciclo y que integren además una batería de pruebas consistente, para establecer un método psicotécnico adecuado a la orientación vocacional del alumno.

Por otro lado el cuerpo de orientadores debe obtener capacitación en las técnicas dinámicas que lo preparen para establecer contactos productivos y adecuados en el trato de problemas del alumno. Además debe atenderse a su mejor preparación profesional mientras la Escuela Nacional de Filosofía y Letras, de la que principalmente provienen los orientadores, no cuente con la carrera de orientador. Entretanto, al presente tendrá que suplirse su deficiencia mediante trabajos de seminario que no se han todavía adecuadamente desarrollado.

Lo anterior sumado a la incomprensión de un gran sector de la población universitaria, retardan y dificultan enormemente la labor de orientación, la cual no obstante los graves problemas que tiene que vencer, ha demostrado que como servicio social y humano para el alumnado es sumamente importante y en mi opinión cumple en el aspecto de orientación escolar, a pesar de que se presenten graves fallas en la orientación vocacional y profesional.

Por todo lo anterior me permito señalar con urgencia el establecimiento de la carrera de orientador en la Facultad de Filosofía y Letras, puesto que el mercado de trabajo está creado y es necesario cubrirlo adecuadamente.

Y la creación de un centro de pruebas o tests que en lo futuro asegure, la elaboración de pruebas o tests confiables en la investigación del estudiante mexicano.

BIBLIOGRAFIA

- Ruth Strang. "Counseling Technics in College and Secondary School". 1949.
- Ruth Strang. "Child Development and Guidance in Rural School". Harper and Brother N. Y. 1943.
- Arthur E. Tlaxler. "Guidance in Public Secondary School, Educational Records". Bureau, N. Y. 1939.
- Blum Blanskys. "Counseling and Psychology". 1951.
- Matías López Chaparro. "Apuntes de Psicotécnica Pedagógica". 1941.
- Matías López Chaparro. "Lectura sobre Orientación Educativa y Vocacional". Manuales de Estudio No. 5. 1962.
- Isabel Junqueira S. "Orientación Educacional en el Brasil". 1949.
- Efraín Sánchez M. "Psicología Educativa". 1954.
- Luis Herrera y Montes. "La Orientación Educativa y Vocacional". 1957.
- Olga Loredó y Oscar de la Rosa. "El Servicio de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria". 1953.
- Memoria de la Primera Asamblea Nacional de Orientación y Selección Profesional. Octubre 1954.
- Memoria de la Junta Nacional de Educación Normal. Octubre de 1954.

NOTA: Algunos de los datos en relación al Brasil, fueron tomados de la conferencia presentada por el doctor Arrigo Angeline, jefe del Departamento de Psicología de la Universidad de Sao Paulo. "Conference on Advanced Training in Psychology", llevada a cabo en la NAPOULE FRANCIA, en julio de 1962. La conferencia me fue proporcionada galantemente por el doctor Díaz Guerrero miembro asistente a dicho evento, por lo cual le doy las más atentas gracias.